Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210720-221424-e00bf4-27833678
2021-07-21T09:45:45-05:00 - Pagina 1 de 33

1. DATOS GENERALES

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	**01 06 2021 A 30 06 2021**	
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	**SI** [X]	**NO** [ ]
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	**FÍSICA**	**PRESUPUESTAL**
	24,17%	**23,75%**

2. SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

Datos del supervisor/interventor

NOMBRE DEL SUPERVISOR	Gloria Cerquera Aragón
DEPENDENCIA	Subdirección Local para la Integración Social de Rafael Uribe Uribe
CARGO	Subdirectora Local
LOCALIDAD	Rafael Uribe Uribe
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Natalia Fajardo, Sandra Meza y Manuel González

Datos del contrato supervisado e intervenido

NUMERO DE CONTRATO	6004
FECHA DE CONTRATO	30/04/2021
CONTRATISTA	Corporación social para el desarrollo de los grupos étnicos y culturales "MULTIETNIAS"
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	830018406-7
PROYECTO	7770 - Compromiso con el Envejecimiento Activo y una Bogotá Cuidadora e Incluyente”
VALOR	$ 1.601.430.808
PLAZO	240 días calendario.
FECHA ACTA DE INICIO	03/05/2021
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	31/12/2021
ADICION	No Aplica
PRORROGA	No Aplica
SUSPENSIÓN	No Aplica
OBJETO: “Brindar atención transitoria a personas mayores, de 60 años y más, que se encuentren en riesgo o situacion de habitabilidad en calle, a través de acciones de autocuidado y dignificacion que promuevan el restablecimiento de derechos, la transformación de prácticas adversas a la vejez y el envejecimiento activo, minimizando los	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210720-221424-e00bf4-27833678
2021-07-21T09:45:45-05:00 - Pagina 2 de 33

riesgos y daños asociados a la vida en calle; en el marco de la politica publica social para el envejecimiento y la vejez¨.".

3. CONTRACTUAL

CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

Durante el período de supervisión se evidenció que el asociado cumplió con el objeto contractual. No obstante, para algunos componentes y sus respectivas obligaciones, se emitieron observaciones y recomendaciones con el fin de garantizar la oportuna prestación del servicio con las calidades especificadas en el anexo técnico y el clausulado del convenio, para de esta manera dar lugar al proceso de mejora continua en aras de prestar un excelente servicio con efectividad y calidad en pro del bienestar de las personas mayores.

Teniendo en cuenta lo dispuesto en la Resolución 470 de 2020 del Ministerio de Salud y Protección Social "Por la cual se adoptan las medidas sanitarias obligatorias de aislamiento preventivo de personas adultas mayores en centros de larga estancia y de cierre parcial de actividades de centros vida y centros día", desde el día 20 de marzo las personas mayores participantes del servicio social Cuidado transitorio Quiroga se encuentran en atención integral las 24 horas al día los 7 días a la semana. .

Para el presente periodo, el ejercicio de supervisión se realizó de manera presencial, cumpliendo con todos los protocolos de bioseguridad implementados en la Unidad Operativa.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
OBLIGACIONES RELACIONADAS GENERALES							
1	Conocer a cabalidad los estudios previos, anexos y formatos, anexo técnico, para realizar la la ejecución del convenio.			X			En visita de supervisión realizada el día 30 de junio del 2021, el asociado aportó las siguientes actas de capacitaciones: 23/06/2021: Reunion Equipo de Talento Humano. El asociado entregó en el informe las actas correspondientes. *Las evidencias de las actas reposan en el CD entregado por el Asociado, ubicadas en la siguiente ruta: ServicioSocialCuidadotransitorio/JUNIO 2021\Informe\1ObligacionesGenerales\OBLIGACION 1*
2	Disponer de todos los recursos físicos, técnicos y humanos establecidos en el			X			En visita de supervisión se verifican los espacios fisicos, lo demas se revisa con el informe que radica el operador.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210720-221424-e00bf4-27833678
2021-07-21T09:45:45-05:00 - Pagina 3 de 33

	Estudio Previo, Anexo Técnico, Pliego de Condiciones, Adendas y todos los documentos que hacen parte del convenio.						*La evidencia del formato reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta:* *ServicioSocialCuidadotransitorio/Quiroga\1ObligacionesGenerales\OBLIGACION 2.*
3	Suscribir oportunamente el acta de liquidación del convenio y las modificaciones si las hubiera conjuntamente con el interventor y/o supervisor del mismo.					X	No aplica para la visita. Se revisa de acuerdo al informe radicado por el operador. *La evidencia del formato de talento humano reposa en el CD entregado pr el Asociado, ubicada en la siguiente ruta:* *ServicioSocialCuidadotransitorio/Quiroga\JUNIO2021\Informe\1ObligacionesGenerales\OBLIGACION 3.*
4	Suministrar al Interventor y/o supervisor del convenio toda la información, informes, explicaciones, aclaraciones y documentos que les solicite para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones.			X			Durante el mes de junio se realizaron las las siguientes actuaciónes a los participantes. 01/06/2021: Comite Tecnico mayo y aprobacion PAI 04/06/2021: Acta por incumplimiento al pacto de convivencia, Carlos Morales, Alvaro Rivera y Pedro Buitrago. 23/06/2021. Proyeccion queja del señor Jorge Rodriguez Cuellar 24/06/2021: Acta por agresion participantes Mario Velasquez y Omar Herrera, egreso de ambos. 29/06/2021: Notificación defuncion del participante Gabriel Velandia. *La evidencia del formato de talento humano reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta:* *ServicioSocialCuidadotransitorio/QuirogaJUNIO2021\Informe\1ObligacionesGenerales*
5	Acatar y aplicar de manera diligente las observaciones y recomendaciones impartidas por el Interventor y/o supervisión acreditarse para cada uno de los desembolsos efectuados por la SDIS.			X			En visita de supervision para el mes de junio no se reportaron observaciones y recomendaciones, al operador. En la prestación del servicio. *La evidencia del certificado reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta:* *ServicioSocialCuidadotransitorio/Quiroga\1ObligacionesGenerales\OBLIGACION 5*
6	Asumir el pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones de carácter laboral del talento humano contratado, los impuestos,					X	El asociado cumplio con el pago de los salarios y/o honorarios a las y los contratistas y/o empleados(as) de forma oportuna por transferencia bancaria, dando estricto cumplimiento a la

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210720-221424-e00bf4-27833678
2021-07-21T09:45:45-05:00 - Pagina 4 de 33

	gravámenes, aportes y servicios de cualquier tipo que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del convenio.						tabla de honorarios aprobada por la SDIS e incorporada en la estructura de costos del presente convenio. *La evidencia del certificado reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta:* *ServicioSocialCuidadotransitorio/Quiroga\JUNIO2021\Informe\1ObligacionesGenerales\OBLIGACION 6*
7	Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales para lo cual deberá realizar los aportes a que se refiere el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones, aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF y liquidaciones, cuando haya lugar a ello, de conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia. Acreditar mediante certificación suscrita por el revisor fiscal cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda. PARÁGRAFO: Este requisito deberá acreditarse para el desembolso de cada uno de los pagos efectuados por la SDIS.			X			El asociado entregó con el informe mensual de junio de 2021 el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales, anexando las copias de las planillas del talento humano, las cuales se encuentran pagadas de acuerdo con el IBC y período correspondiente al mes de junio. *La evidencia reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta:* *ServicioSocialCuidadotransitorio/Quiroga\JUNIO2021\Informe\1ObligacionesGenerales\OBLIGACION 7*
8	Cancelar en oportunidad los honorarios, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del convenio. Es entendido que todos estos gastos han sido estimados integralmente por el operador e incluidos en el precio de su oferta			X			El Asociado presentó certificación de costos fijos de Centro Día y Centro Noche, correspondientes al mes de junio de 2021. Además, facilitó copias de soportes de pago de las planillas de seguridad social del talento humano de cada servicio El asociado anexó en carpeta digital del informe las pólizas del convenio. *La evidencia de las pólizas reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta:*

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210720-221424-e00bf4-27833678
2021-07-21T09:45:45-05:00 - Pagina 5 de 33

							ServicioSocialcuidadotransitorio/Quiroga\JUNIO2021\Informe\1ObligacionesGenerales\OBLIGACION 8.
9	Responder por los documentos físicos o magnéticos elaborados o entregados con ocasión de la ejecución del convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de los documentos y registros propios de la institución para que reposen en la dependencia correspondiente, así como garantizar que toda la documentación que se genera en el marco de la ejecución del convenio repose en la unidad operativa donde se presta el servicio.			X			En ejercicio de supervisión realizado el 30 de junio de 2021, se observó que el asociado cuenta con la salvaguarda física de todos los documentos, cuenta con 62 carpetas, de estas 52 carpetas son de participantes activos y 10 carpetas de participantes egresados. se seleccionaron para revisión las siguientes cajas: Cajas 1 carpeta 1 encontrando que están rotuladas correctamente, el asociado anexo el FUID actualizado y la ficha SIRBE. cajas 1 carpeta 2 encontrando que están rotuladas correctamente, FUID actualizado y la ficha SIRBE, formatos de seguiomientos individuales. Caja 3 Carpeta 5, Néstor Benavides Salguero; Total folios de esta carpeta es 68 a junio. Folio 61 Acta de cierre del expediente de historias sociales. 62 folio formato de seguimiento individual que informa que la ficha sirve no presenta ninguna novedad. *La evidencia reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta:* *ServicioSocialCuidadotransitorio/Quiroga\JUNIO2021\Informe\1ObligacionesGenerales\OBLIGACION 9*
10	Mantener vigente la garantía única y las demás garantías establecidas en el Estudio Previo, pliego de condiciones, por el tiempo pactado en el convenio, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución del mismo					X	En visita de supervisión realizada el dia 30 de junio de 2021 se observó que el asociado cuenta con las pólizas necesarias de acuerdo a lo requerido en el anexo técnico *la evidencia de los informes reposa en el CD entregado por el Asociado,* *ubicada en la siguiente ruta:* *ServicioSocialCuidadotransitorio/Quiroga\zip\JUNIO2021\Informe\1ObligacionesGenerales\OBLIGACION10.*
11	Asistir a las reuniones que sean convocadas por la interventoría y/o supervisión del convenio, para revisar el estado de ejecución del mismo, el cumplimiento de las obligaciones a cargo.			X			El Asociado asistió a las reuniones convocadas por la Supervisión, los días 25 de junio de 2021. . *La evidencia reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta:* *ServicioSocialCuidadptransitoriio/Quiroga\JUNIO2021\Informe\1ObligacionesGenerales\OBLIGACION 11*
12	Designar las personas para la integración del comité técnico del convenio.			X			En ejercicio de supervisión del mes de junio se pudo evidenciar que se realizaron los siguientes comites: 01/06/2021: Comite técnico. 03/06/2021: Comite extraordinario aprobación PAI.: *La evidencia reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta:*

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210720-221424-e00bf4-27833678
2021-07-21T09:45:45-05:00 - Pagina 6 de 33

							ServicioSocialCuidadptransitoriio/Quiroga\JUNIO2021\Informe\1ObligacionesGenerales\OBLIGACION12
13	Acatar los lineamientos recomendaciones, orientaciones técnicas realizados por el comité técnico operativo del convenio, acerca de la prestación del Servicio.					X	En ejercicio de supervision del mes de junio se evidenció que el asociado ha puestao en practica las observaciónes que se realizaron durante el primer comité tecnico de este convenio.
14	Elaborar y entregar todos los documentos técnicos, administrativos y financiero requeridos por la SDIS durante la ejecución del convenio. Para dar cumplimiento a esta obligación, el operador deberá seguir los lineamientos, metodologías, protocolos y los formatos establecidos en los documentos enunciados antes y/o los que se establezcan institucionalmente por la SDIS.			X			En ejercicio de supervisión el día 30 de junio del 2021, se verificó que el asociado ha entregado oprtuname los documentos y soportes, administrativos y financieros para la ejecución del convenio, siguiendo los lineamientos, metodologías, protocolos y los formatos establecidos en los documentos que se establezcan institucionalmente por la SDIS.
15	Cargar todos y cada uno de los documentos que soportan la ejecución contractual y post contractual en la plataforma transaccional Secop II de Colombia Compra Eficiente.			X			Se evidencia en la plataforma SECOP II que han cargado los soportes y documentos requeridos el informe del mes de junio del convenio de asociación. *La evidencia reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta:* *ServicioSocialcuidadotransitorioi/Quiroga\JUNIO2021\Informe\1ObligacionesGenerales\OBLIGACION 15*
16	Presentar oportunamente las facturas o cuentas de cobro, los soportes correspondientes y demás documentos necesarios para el desembolso de los aportes, conforme al protocolo de presentación de informes.			X			En visita de supervision de junio, se pudo evidenciar que el asociado presento todas las facturas o cuentas de cobro con los soportes corresppmdientes durante el mes de mayo dentro de la Unidad Operativa. *La evidencia del aviso institucional reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta:* *ServicioSocialCuidadotransitorio/Quiroga/JUNIO2021\Informe\1ObligacionesGenerales\OBLIGACION16*
17	Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del convenio, cuando en ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros					X	Durante el pereiodo supervisado no se han presentado actos u omisiones dentro del mes supervisado que causen perjuicio a la administración o a terceros, en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210720-221424-e00bf4-27833678
2021-07-21T09:45:45-05:00 - Pagina 7 de 33

	en los términos del artículo 52 de la ley 80 de 1993.						*La evidencia reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta:* *ServicioSocialCuidadotransitorio/Quiroga\1ObligacionesGenerales\OBLIGACION17.* .
18	Pagar a la SDIS todas las sumas y costos que la misma deba asumir, por razón de la acción que contra ella inicien terceros que hayan sufrido daños por causa del operador, durante la ejecución del conveniocause perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la ley 80 de 1993.					X	Durante el periodo supervisado no se han presentado actos u omisiones dentro del mes supervisado que causen perjuicio a la administración o a terceros.
19	Mantener indemne a LA SECRETARÍA de los reclamos, demandas, acciones legales y costos que surjan en la ejecución del convenio. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la Secretaria Distrital de Integración Social, por la cual deba responder el operador, aquella procederá a notificarle a la Mayor brevedad para que el operador adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la SDIS. Sí EL OPERADOR no logra resolver la controversia en el plazo que fije la SDIS, la misma podrá hacerla directamente y el operador asumirá todos los costos en que se incurra por tal motivo.					X	Durante el periodo siupervisadol no se presentaron ejercicios reclamos tampoco demandas ni acciones legales y costos que surjan en la ejecución del convenio.
20	Responder por todas las acciones y omisiones imputables de su personal, subcontratado y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la SDIS por la cual deba responder el operador, aquella procederá a notificarle a la Mayor					X	Durante el periodo supervisado no se presentaron ejercicios acciones y omisiones imputables de su personal, subcontratado y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210720-221424-e00bf4-27833678
2021-07-21T09:45:45-05:00 - Pagina 8 de 33

	brevedad para que el operador adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la SDIS. Si el operador no logra resolver la controversia en el plazo que fije la SDIS, la misma podrá hacerla directamente y el operador asumirá todos los costos en que se incurra por tal motivo.						
21	Autorizar a la SDIS a deducir los valores resultantes por estos conceptos de cualquier suma que ésta le adeude. En todo caso la SDIS podrá realizar los actos procesales que sean indispensables para defender sus derechos.					X	Durante el mes supervisado no se presentaron actos o hechos de maltrato, violencias o conductas que conlleven a la vulneración de derechos contra las personas mayores, por tanto, no hay denuncias realizadas, frente a la autoridad competente.
22	No ejercer ninguna conducta que lleve implícita cualquier tipo de violencia (física y psicológica), negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas Mayores, personas con discapacidad, personas con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos - raciales y la población víctima del conflicto armado. Así mismo, garantizar en todo tipo de actuación el respeto por la dignidad humana.					X	Enejercicio de supervisión del 30 de junio de 2021, y Durante el mes se ejercieron conductas basadas en el respeto hacia las personas mayores, la defensa de sus derechos y el buen trato. *La evidencia reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta:* *ServicioSocialCuidadotransitorio/Quiroga\1ObligacionesGenerales\OBLIGACION 22.* .
23	Denunciar ante la autoridad competente, todo tipo de maltrato, violencias o conductas que conlleven a la vulneración de derechos personas Mayores, personas con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado, de conformidad con el artículo 67					X	Durante el mes supervisado no se presentaron actos o hechos de maltrato, violencias o conductas que conlleven a la vulneración de derechos contra las personas mayores, por tanto, no hay denuncias realizadas, frente a la autoridad competente.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210720-221424-e00bf4-27833678
2021-07-21T09:45:45-05:00 - Pagina 9 de 33

	de la Ley 906 de 2004 "Código de Procedimiento Penal", en concordancia con la Ley 734 de 2002 "Código Único Disciplinario" y la Ley 1474 de 2011 "Estatuto Anticorrupción"; al igual, que cualquier conducta que se encuentre tipificada como delito en la Ley 599 de 2.000 "Código Penal", y de manera especial las consagradas en el Título I Delitos contra la Vida y la Integridad Personal, Capitulo Tercero. Activando las rutas de atención correspondientes.						
24	Dar cumplimento a los lineamientos, protocolos, directrices y demás documentos, establecidos para la prevención, contención y mitigación del COVID-19, acorde a la normatividad Nacional, Distrital vigente y las disposiciones de la Subdirección para la vejez.			X			En ejercicio de supervisión se observó que el asociado tiene implementados los protocolos de bioseguridad, ingreso, egreso, aislamiento, prevención, lavado de manos, eventos de salud, protocolo de salidas para reclamar apoyos económicos y lineamiento técnico para la adopción de medidas preventivas y de contención frente a covid-19 en los servicios sociales cuidado transitorio Quiroga. Plan de capacitación cada dos meses.
25	Garantizar en la ejecución del convenio el concepto sanitario favorable de la unidad operativa y/o la licencia de autorización de funcionamiento; en caso de contar con concepto favorable con requerimientos, se deberá elaborar un plan de mejora para subsanar los hallazgos generados por la entidad sanitaria y gestionar nuevamente el proceso de visita presentando carta radicada a la entidad sanitaria junto con el plan de mejora		X				En ejercicio de supervIsion de junio se observó que el asociado realizo el tramite correspondiente y adjunta pantallazo del concepto higienico favorable para este nuevo convenio y la respectiva visita de secretaria de salud y bomberos. *La evidencia reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta:* *ServicioSocialCuidadotransitorio/Quiroga\1ObligacionesGenerales\OBLIGACION 25.*
26	Documentar, socializar e implementar el Plan de Saneamiento de la unidad operativa según lo descrito en la normatividad vigente.						Durante el mes de junio el asociado anexa en el informe la siguiente información: Certificado de fumigación de junio. - Formato de verificación de limpueza. - Formato de Hermeticidad y de control de plagas. - Formato de elementois de embalaje y empaques. - Formato de plan de saneamiento basico. *La evidencia reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta:* *ServicioSocialCuidadotransitorio/Quiroga\1ObligacionesGenerales\OBLIGACION 26*

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210720-221424-e00bf4-27833678
2021-07-21T09:45:45-05:00 - Pagina 10 de 33

27	Implementar y utilizar la documentación que para la prestación del servicio sea suministrada por la SDIS.						En ejercicio supervisión del 30 de junio el operador realizo capacitacion del uso de documentos de Atencion para el desarrollo del servicio social el dia 23 de junio de 2021. *La evidencia reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta:* *ServicioSocialCuidadotransitorio/Quiroga\1ObligacionesGenerales\OBLIGACION 27*
28	Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del convenio, las contempladas en el anexo técnico y aquellas indicadas por el supervisor para el cabal cumplimiento del objeto del convenio.					X	En visitas de supervisión se observó que el asociado unifico los protocolos implementados de bioseguridad, ingreso, egreso, aislamiento, prevención, lavado de manos, eventos de salud, protocolo de salidas para reclamar apoyos económicos y lineamiento técnico para la adopción de medidas preventivas y de contención frente a covid-19 en los centros de cuidado transitorio Quiroga.
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE TÉCNICO							
1	Formular, ejecutar y monitorear el Plan de Atención Integral Individual –PAIIN- de cada persona mayor, en los tiempos establecidos y con las orientaciones descritas en el anexo técnico.			X			En ejercicio de supervisión realizado el día 30 de junio del 2021, se evidenció que el asociado ha implementado el PAI Plan de atencion integrada y asi mismo aportó la siguiente acta de capacitacion: 14/04/2021: Socialización Anexo Técnico propuesto. *La evidencia de las actas reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta:* *ServicioSocialCuidadotransitorio/Quiroga/JUNIO2021\Informe\2ObligacionesTecnicas\OBLIGACION 1.*
2	Registrar todas las intervenciones profesionales realizadas con las personas Mayores en el formato indicado por la SDIS y de conformidad con las orientaciones descritas en el anexo técnico.			X			En ejercicio de supervisión el día 30 de junio de 2021, se evidenció que el asociado cuenta con PAI además de una distribución semanal de las actividades con objetivos, en el PAI, se deberán incorporar las actividades complementarias de ponderación, que en el momento de realizar su oferta adicional en la etapa precontractual del proceso competitivo el operador oferto**.** *La evidencia del cronograma reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta:* *ServicioSocialCuidadotransitorio/Quiroga/JUNIO2021\Informe\2ObligacionesTecnicas\OBLIGACION 2*
3	Presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Atención Institucional –PAI- dando cumplimiento a lo señalado en el anexo técnico. de ponderación, que ofertó el operador en el momento de realizar su oferta adicional en la etapa precontractual del proceso competitivo.			X			En ejercicio de supervisión realizado el 30 de junio de 2021 el asociado aportó el Plan de Atención Institucional correspondiente a los 8 meses de ejecución del proyecto, se observó que el mismo está ajustado a los lineamientos contenidos en el anexo técnico y a las fechas establecidas. *La evidencia del PAI y los anexos reposan en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta:*

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210720-221424-e00bf4-27833678
2021-07-21T09:45:45-05:00 - Pagina 11 de 33

							ServicioSocialCuidadotransitorio/Quiroga/MAYO2021\Informe\2ObligacionesTecnicas\OBLIGACION 3
4	Presentar un informe trimestral de carácter técnico al equipo de la Subdirección para la Vejez que contenga los avances, dificultades y proyecciones inherentes al PAI incorporando los ejes y líneas de atención.					X	No aplica para la visita. Se verificará en el mes correspondiente de proyección es el mes de agosto.
5	Realizar reporte mensual de las personas mayores susceptibles de egreso por superación de condiciones al equipo técnico de la Subdirección para la Vejez, en los casos que aplique y según necesidad.			X			En ejercicio de supervisión realizado el día 30 de junio de 2021, el asociado aportó en digital los egresos programados para este mes en la modalidad de cuidado transitorio. *La evidencia de la caracterización reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta:* *ServicioSocialCuidadotransitorio/Quiroga/JUNIO2021\Informe\2ObligacionesTecnicas\OBLIGACION 5*
6	Contar y garantizar durante la ejecución del convenio los medios de comunicación e información para el uso de las personas mayores, establecidos en el anexo técnico.			X			*En ejercicio de supervision del 30 de junio se verificó que la unidad operativa cuenta con equipo de computo que posibilitan la comunicacion e informacion que estos requieren. El asociado aporta fotografia del computador.* *La evidencia reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta:* *ServicioSocialCuidadotransitorio/Quiroga/JUNIO2021\Informe\2ObligacionesTecnicas\OBLIGACION6*

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210720-221424-e00bf4-27833678
2021-07-21T09:45:45-05:00 - Pagina 12 de 33

7	Implementar todas las acciones descritas en el presente anexo técnico que garanticen la atención en salud para las personas mayores.			X			En ejercicio de supervisión el día 30 de junio de 2021, el asociado realizaró las siguientes acciones durante el mes de Mayo: -Toma de signos vitales - Actividades en salud 30 atenciones ,- Autorizaciones con procedimientos - Reclamar medicamentos..
8	Presentar las estrategias del Plan de Atención Institucional, por cada línea de atención, teniendo en cuenta los tiempos y especificaciones descritas en el anexo técnico			X			En ejercicio de supervisión del día 30 de junio de 2021, se evidencio el PAI correspondiente al servicio se observó que los lineamientos contenidos en el anexo técnico y acorde con el plazo de ejecución del convenio, de todas maneras, cabe aclarar el número de actividades para el total de la vigencia. *La evidencia reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta:* *ServicioSocialCuidadotransitorioQuiroga/QuirogaJUNIO2021\Informe\2ObligacionesTecnicas\OBLIGACION 8*
9	Presentar las evidencias y cronograma mensual de la implementación de las estrategias del Plan de Atención Institucional, por cada línea de atención, teniendo en cuenta los tiempos y especificaciones descritas en el anexo técnico			X			En visita de supervisión el día 30 de junio del 2021, se evidenció que el asociado cuenta con cronograma digital e impreso, además de una distribución de actividades con responsables y tiempos, fotos de las actividades diarias, listados de asistencias diarias, metodologias, pantallazos de cargue y plan de actividades. *La evidencia reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta:* *ServicioSocialCuidadotransitorioQuiroga/QuirogaJUNIO2021\Informe\2ObligacionesTecnicas\OBLIGACION 9*
10	Contar con un archivo físico y digital en el cual se conserven fotografías, videos y demás material que permita evidenciar las actividades desarrolladas con las personas mayores mensualmente.			X			En ejercicio de supervisión del día 30 de junio de 2021, el asociado aportó los listados de asistencia en medio físico, las cuales se controlan mediante el formato autorizado por la SDIS. *La evidencia reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta:* *ServicioSocialCuidadotransitorioQuiroga/QuirogaJUNIO2021\Informe\2ObligacionesTecnicas\OBLIGACION 10*
11	Prevenir y adelantar las acciones pertinentes frente a las conductas que lleve			X			En ejercicio de supervisión realizado el día 30 de junio de 2021, el asociado aportó las capacitaciones que se realizaron

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210720-221424-e00bf4-27833678
2021-07-21T09:45:45-05:00 - Pagina 13 de 33

	implícita cualquier tipo de violencia física, psicológica, negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas mayores o personas con orientaciones sexuales o identidades de genero no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado.						durante el mes de junio, ya que al haberse presentado el cerco epidemiologico conglomerado no fue posible realizar las articulaciones con IDRD y las demas instituciones.: *La evidencia reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta:* *ServicioSocialCuidadotransitorioQuiroga/QuirogaJUNIO2021\Informe\2ObligacionesTecnicas\OBLIGACION 11*
12	El operador debe definir la persona responsable para la creación del usuario al sistema misional SIRBE, el cual debe garantizar que toda la información generada sea de uso confidencial y discrecional de la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, de acuerdo con los parámetros técnicos y operativos establecidos por la misma. Por lo tanto, dicha información no puede ser distribuida o trasladada fuera de la Unidad Operativa sin previa autorización de la supervisión y/o interventoría del convenio.			X			nformó el asociado en ejercicio de supervisión el día 30 de junio de 2021, que el usuario se encuentra a nombre de Cristian Castillo, el coordinador de cuidado transitotio Quiroga, es la persona encargada de alimentar esta plataforma. *La evidencia reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta:* *ServicioSocialCuidadotransitorioQuiroga/QuirogaJUNIO2021\Informe\2ObligacionesTecnicas\OBLIGACION 12*
13	Informar a la supervisión y/o interventoría del convenio y a la Subdirección para la Vejez las propuestas de realización de investigaciones, prácticas y demás actividades donde se consoliden productos académicos, teóricos o conceptuales con base en la vivencia o participación de las personas mayores para la respectiva aprobación de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDIS					X	No aplica para el periodo de la presente visita de supervisión. Por motivos de la emergencia nacional por COVID-19 no se han considerado.
14	Registrar la participación de las personas mayores diariamente en las planillas de asistencia oficializadas para dicho fin.			X			En ejercicio de supervisión el día 30 de junio de 2021, el asociado aportó los listados de asistencia en medio físico, las cuales se controlan mediante el formato autorizado por la supervisión. Se adjuntan listados de asistencia donde se compilan los siguientes formatos: Listados de asistencia, pantallazo cargue SIRBE, Formato de desarrollo de actividad y soportes de actividades

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210720-221424-e00bf4-27833678
2021-07-21T09:45:45-05:00 - Pagina 14 de 33

							La evidencia reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta: *ServicioSocialCuidadotransitorioQuiroga/QuirogaJUNIO2021\Informe\2ObligacionesTecnicas\OBLIGACION 14*
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE DE NUTRICION Y SALUBRIDAD							
1	Cumplir con lo establecido en los procedimientos de "Operación entrega de apoyos alimentarios en los servicios sociales de SDIS, Vigilancia Nutricional y seguimiento Nutricional y Promoción en estilos de vida saludable (alimentación, nutrición y actividad física)" y los instructivos, protocolos y formatos asociados a cada uno de estos, que se encuentran publicados en la página web de la Secretaría Distrital de Integración Social, Sistema Integrado de Gestión – SIG; así mismo el operador deberá mantener actualizados y disponibles para verificación del equipo de interventoría y/o supervisión..			X			Durante la visita de supervisión presencial el dia 23 de Junio y el ejercicio virtual el dia 30 de Junio se pudo supervisar de manera adecuada el componente de nutricion y salubridad se evidencia que el asociado esta cumpliendo satisfactoriamente con los procedimientos requeridos para la entrega de apoyos alimentarios en el caso del convenio actual la entrega de alimentacion servida en la unidad operativa quiroga, se evidencia que los participantes fueron tamizados, se evidencia por medio del formato seguimiento nutricional, adicional el asociado aporta los formatos requeridos, se evidencia que el operador tiene organizados los formatos para el ejercicio de la supervision. *La evidencia reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta:* *ServicioSocialCuidadotransitorioQuiroga/JUNIO2021\Informe\3SalubridadNutricion\OBLIGACION 1.*
2	Implementar la minuta de alimentos entregada por la SDIS, desde el primer día de ejecución del convenio, con el fin de garantizar el aporte de energía y nutrientes de la población atendida.			X			En ejercicio de supervisión de junio se observó la minuta se encuentra publicada en le servicio de alimentos y se verifica su cumplimento por medio de los formatos de preparacion de alimentos y muestreo de porcion servida ACTA 6. Capacitación estandarización de preparaciones " Espaguetti". 24 de junio 2021. *La evidencia reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta:* *ServicioSocialCuidadotransitorioQuiroga/JUNIO2021\Informe\3SalubridadNutricion\OBLIGACION2.*
3	Implementar desde el inicio de la ejecución del convenio el procedimiento "Operación entrega de apoyos alimentarios a los servicios sociales", instructivos y formatos publicados en el Sistema de Gestión SIG de la página web de la SDIS, según lo establecido en el anexo técnico.			X			En ejercicio de supervisión del mes de junio se evidenció que la unidad operativa Quiroga cuenta con los ciclos Formatos y documentos nutrición: Formatos y documentos nutrición: Formato de preparación de alimentos Formato de evaluación de características organolépticas Formato de recepción de alimentos. Formato entradas y salidas. Formatos de control de temperaturas a equipos de refrigeración. Formatos de inspección, plan de muestreo de porciones.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210720-221424-e00bf4-27833678
2021-07-21T09:45:45-05:00 - Pagina 15 de 33

							Formato de acompañamiento de la operación del servicio de alimentación semanal. Fichas técnicas alimentos formato plan de compra. *La evidencia reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta:* *ServicioSocialCuidadotransitorioQuiroga/JUNIO2021\Informe\3SalubridadNutricion\OBLIGACION3.* .
4	Capacitar y socializar al personal manipulador de alimentos durante la ejecución del convenio, en los procedimientos instructivos y formatos establecidos en el subcomponente de aporte alimentario y nutricional según lo establecido en el anexo técnico.			X			En ejercicio de supervision de junio de 2021 se evidenciaron las siguientes actuaciónes: Acta No. 5. Capacitación mensual Buenas Prácticas de Manufactura " Legislación que rige a los servicios de alimentos". 22 de junio 2021 Acta No. 6. Capacitación estandarización de preparaciones " Espaguetti". 24 de junio 2021. Acta No. 7. Capacitación mensual plan de saneamiento básico normatividad - formato FOR_PSS_068_Lista_Verif_Limp_Accion_Correc. 28 de junio 2021. Acta No. 8. Acta mensual estilos de vida saludable. 30 de junio 2021. Acta No. 9. Acta mensual "Garantizar elementos del servicio de alimentos". 30 de junio 2021 Plan de capacitacion al talento humano manipulador de alimentos. *La evidencia reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta:* *ServicioSocialCuidadotransitorioQuiroga/junio2021\Informe\3 SalubridadNutricion\OBLIGACION4.*
5	Garantizar los insumos, equipos, elementos y utensilios en el material y la cantidad establecidos en el anexo técnico para el servicio de alimentos y vigilancia nutricional.			X			En ejercicio de supervisión realizado el día 23 y 30 de junio de 2021, Se solicita desde la supervisión: Inventario utencilios de cocina Inventario de elementos para dar de baja Acta con fecha de compromiso para adquirir elementos y utensilios. *La evidencia reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta:*

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210720-221424-e00bf4-27833678
2021-07-21T09:45:45-05:00 - Pagina 16 de 33

							ServicioSocialCuidadotransitorioQuiroga/JUNIO2021\Informe \3SalubridadNutricion\OBLIGACION5.
6	Abastecer al servicio de alimentación de los suficientes alimentos en cantidad y calidad necesarios para dar cumplimiento a la minuta y modificaciones alimentarias requeridas por las personas mayores.			X			Abastecer al servicio de alimentación de los suficientes alimentos en cantidad y calidad necesarios para dar cumplimiento a la minuta y modificaciones alimentarias requeridas por las personas mayores. *La evidencia reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta:* *ServicioSocialCuidadotransitorioQuiroga/JUNIO2021\Informe \3SalubridadNutricion\OBLIGACION6.*
7	Garantizar que el personal manipulador de alimentos cuente con la dotación mínima requerida para la prestación del servicio de alimentación de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.			X			. Aunque en la visita de supervisión se evidencia que el personal manipulador cuenta con elementos de dotación necesarios para la prestación del servicio se solicita al asociado que realice un acta de entrega de estos elementos para el nuevo convenio para el mes de junio. *La evidencia reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta:* *ServicioSocialCuidadotransitorioQuiroga/JUNIO2021\Informe \3SalubridadNutricion\OBLIGACION7*
8	Garantizar que el personal manipulador de alimentos tenga formación en educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 “Por la cual se reglamenta el artículo 126 del Decreto-ley 019 de 2012 y se dictan otras disposiciones”.			X			En ejercicio de supervisión realizado el día 23 y 30 de junio se evidenció lo siguiente: Acta No. 5. Capacitación mensual Buenas Prácticas de Manufactura " Legislación que rige a los servicios de alimentos". 22 de junio 2021 Acta No. 6. Capacitación estandarización de preparaciones " Espaguetti". 24 de junio 2021.Acta No.7. Capacitación mensual plan de saneamiento básico normatividad - formato FOR_PSS_068_Lista_Verif_Limp_Accion_Correc. 28 de junio 2021. Acta No. 8. Acta mensual estilos de vida saludable. 30 de junio 2021. Acta No. 9. Acta mensual "Garantizar elementos del servicio de alimentos". 30 de junio 2021 *La evidencia reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta:* *ServicioSocialCuidadotransitorioQuiroga/JUNIOO2021\Informe\3SalubridadNutricion\OBLIGACIO8*

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210720-221424-e00bf4-27833678
2021-07-21T09:45:45-05:00 - Pagina 17 de 33

9	Garantizar que el talento humano que realiza la manipulación de alimentos cuente con certificado médico de aptitud para manipulación de alimentos con vigencia no mayor de un año y garantizar que se efectúe un reconocimiento médico cada vez que se considere necesario por razones clínicas y epidemiológicas, especialmente después de una ausencia del trabajo motivada por una infección que pudiera afectar la inocuidad de los alimentos donde se certifique la aptitud para la manipulación de alimentos.			X			En el ejercicio de supervisio de junio se logra evidenciar que la unidad operativa cumple con los protocolos de sanemiento y Durante la visita de supervisión se verifica que las 3 manipuladoras contratadas para la prestación del servicio cuentan con el respectivo Certificado medico y carnet de manipulación de alimentos. Se solicita que se realice la revision constante de los documentos que estan proximos a vencerse. *La evidencia reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta:* *ServicioSocialCuidadotransitorioQuiroga/JUNIO2021\Informe \3SalubridadNutricion\OBLIGACIO9* .
10	Contar con un plan de capacitación continuo y permanente según lo establecido en la resolución 2674 de 2013, para todo el personal que realiza la manipulación de alimentos en cualquiera de las etapas del proceso desde el recibo hasta el servido y distribución de alimentos.			X			En visita de supervisión realizada el día 30 de junio de 2021 se verificó que el personal de talento humano cuenta con la dotación para la realización de sus labores. se verifico que el operador cuenta con un plan de capacitación a manipuladoras de alimentos y este es acorde a las necesidades de formación del servicio. *La evidencia reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta:* *ServicioSocialCuidadotransitorioQuiroga/JUNIO2021\Informe \3SalubridadNutricion\OBLIGACIO10*
11	Garantizar la participación, en el marco de la atención interdisciplinaria, en la elaboración del PAIIN la según lo establecido en el anexo técnico.			X			En las historias sociales se evidencia que existe participación de los adultos mayores en la atención interdisciplinar y se evidencia también la elaboración del PAIN. *ServicioSocialCuidadotransitorioQuiroga/JUNIO2021\Informe \3SalubridadNutricion\OBLIGIGACION11*
12	Diseñar, implementar y evaluar el plan de promoción de estilos de vida saludable (Estrategia de Información, Educación y Comunicación - IEC), conforme a las especificaciones descritas en el anexo técnico.			X			*Se solicita al operador garantizar un Acta mensual de promoción de estilos de vida saludable para los participantes del servicio.* *La evidencia reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta:* *ServicioSocialCuidadotransitorioQuiroga/JUNIO2021\Informe \3SalubridadNutricion\OBLIGIGACION12*
13	Planear, preparar y ofrecer a los participantes, preparaciones especiales para todos los tiempos de comida del día en fechas			X			Durante el mes de junio solo se ofreció un menú especial el cual se relaciona a continuación: Menú especial por motivo de la celebración día del padre: 23 de junio 2021: carne asada - pechuga de pollo - chorizo de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210720-221424-e00bf4-27833678
2021-07-21T09:45:45-05:00 - Pagina 18 de 33

	como viernes santo, día del padre, día de la madre, día de amor y amistad, novenas de aguinaldos, 24 y 31 de diciembre, entre otras y de igual manera una vez por mes para la conmemoración de los cumpleaños de los participantes el cual deberá ser acompañado del suministro de una torta para la celebración. Estas preparaciones deben ser programadas, en cada uno de los servicios sociales de manera previa y enviadas mínimo quince (15) días calendario antes del evento para su revisión por parte del equipo técnico de subdirección para la vejez de la SDIS.						ternera - rellena, arepa blanca, guacamole, papa salada, crema de verdura y salpicón. Menú especial por motivo de la celebración de cumpleaños: 28 de junio 2021. pollo a la jardinera (verduras en julianas-repollo - habichuela - zanahoria- pimentón - zukini), arroz con perejil verdura con el pollo papa en cascos crema de ahuyama y limonada de yerbabuena. *La evidencia reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta:* *ServicioSocialCuidadotransitorioQuiroga/JUNIO2021\Informe \3SalubridadNutricion\OBLIGIGACION13*
14	Programar el recibo de materias primas para el servicio de alimentación en horarios diferentes a losestablecidos para el suministro de cada tiempo de comida, con el fin de no generar interrupciones durante el servido y distribución de los alimentos.				X		Durante la visita de supervisión se evidencia que se esta realizando la recepción de materias primas según la programación cumpliendo en los horarios formato recesión de alimentos Formato plan de compras. *La evidencia reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta:* *ServicioSocialCuidadotransitorioQuiroga/JUNIO2021\Informe \3SalubridadNutricion\OBLIGIGACION14*
15	Implementar el Plan de Saneamiento – PS en lo relacionado con el servicio de alimentos durante la ejecución del convenio, de acuerdo con los lineamientos del subcomponente de salubridad establecidos en el anexo técnico				X		En ejercicio de supervisio derl mes de junio se evidenció que el asociado esta implementando los siguientes formatos Formatos y documentos Salubridad Formato control de lavado y desinfección del taque de agua potable Formato inspección del manejo de elementos en desuso, embalajes y empaques. Formato inspección de la presencia de plagas. Formato de verificación de hermeticidad. Formato de registro para la evacuación de residuos. Formato seguimiento a soluciones desinfectantes. Formato de lista de verificación de limpieza, desinfección y acciones correctivas por áreas. *La evidencia reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta:* *ServicioSocialCuidadotransitorioQuiroga/JUNIO2021\Informe \3SalubridadNutricion\OBLIGIGACION15.*
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE DE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS							

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210720-221424-e00bf4-27833678
2021-07-21T09:45:45-05:00 - Pagina 19 de 33

1	Dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en el numeral y sub-numerales del componente ambientes adecuados y seguros de conformidad con lo establecido en el anexo técnico.			X			En ejercicio de supervisión virtual realizado el día 30 de junio de 2021, a causa del posible indice de contagio en la Unidad Operativa, se verificó que el operador cumple con lo contemplado en el anexo técnico
2	Garantizar que el servicio de atención para las personas mayores se preste en el-los inmuebles(s) y áreas ofertadas avaladas por la Subdirección de Plantas Físicas de la SDIS. .			X			En ejercicio de supervisión virtual realizado el día 30 de junio de 2021, a causa del posible indice de contagio en la Unidad Operativa, se evidenció que el asociado cumple con los requisitos necesarios para la prestación del servicio
3	Garantizar un botiquín Tipo B, la reposición oportuna y la verificación de las fechas de vencimiento de los elementos que lo conforman, así como la dotación requerida para el área de primeros auxilios durante la ejecución del convenio.		X				En ejercicio de supervisión realizada virtual el día 30 de junio de 2021, a causa del posible indice de contagio en la Unidad Operativa, el asociado presentó el Plan de Mantenimiento, listas de chequeo actualizadas y registros fotográficos de las adecuaciones, se evidenció que la Unidad Operativa cumple con los lineamientos de infraestructura establecidos en el anexo técnico. Se evidenció el funcionamiento del asensor con las acciones correctivas pertinentes para garantizar optimas condiciones de funcionamiento y respectivo uso. *La evidencia reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta:* *ServicioSocialCuidadotransitorioQuiroga/JUNIO2021\Informe \4ComponenteAmbientesAdecuadosSegurosOBLIGACION3*
4	Suministrar la dotación de habitaciones, lencería de habitaciones y mobiliario general en los tiempos y requerimientos establecidos en el anexo técnico, los cuales deben estar en óptimas condiciones durante la ejecución del convenio.			X			En ejercicio de supervisión virtual realizado el día 30 de junio de 2021, a causa del posible indice de contagio en la Unidad Operativa, el asociado presentó el Plan de Mantenimiento, listas de chequeo actualizadas y registros fotográficos la dotación de habitaciones, lenceria de habitaciones y mobiliario general que se encuentra en optimas condiciones. *La evidencia reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta:* *ServicioSocialCuidadotransitorioQuiroga/JUNIO2021\Informe \4ComponenteAmbientesAdecuadosSegurosS*OBLIGACION 4
5	Suministrar a todos los beneficiarios, los elementos de aseo personal, absorbentes y elementos de salud con las características y periodicidad establecidas en el anexo técnico.			X			En ejercicio de supervisión virtual realizado el día 30 de junio de 2021, a causa del posible indice de contagio en la Unidad Operativa, se evidencio que el asociado cuenta con elementos de aseo personal para realizar la entrega a los participantes y se verifico la entre de los elementos de aseo a los participantes tal como consta en el formato de entrega de elementos de aseo.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210720-221424-e00bf4-27833678
2021-07-21T09:45:45-05:00 - Pagina 20 de 33

							La evidencia reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta: *ServicioSocialCuidadotransitorioQuiroga/JUNIO2021\Informe\4ComponenteAmbientesAdecuadosSeguros*SOBLIGACION 5.
6	Disponer en cada Centro de un Botiquín tipo B de fácil traslado, teniendo en cuenta loestablecido en la Resolución 705 de 2007 de la Secretaría Distrital de Salud o norma que la derogue o modifique.			X			En ejercicio de supervisión virtual realizado el día 30 de junio de 2021, a causa del posible indice de contagio en la Unidad Operativa, se pudo verificar todos los elementos del Botiquin tipo B. *La evidencia reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta:* *ServicioSocialCuidadotransitorioQuiroga/MAYO2021\Informe\4ComponenteAmbientesAdecuadosSeguros*SOBLIGACION 6
7	Garantizar la dotación de vestuario de las personas mayores en los términos descritos en el anexo técnico.					X	*A la fecha la dotación de vestuario es a demanda y este mes no se requirió.*
8	Garantizar el suministro de los elementos necesarios para realizar todas las actividades y talleres de conformidad con lo descrito en el anexo técnico.			X			En ejercicio de supervisión virtual realizada el día 30 de junio de 2021, a causa del posible indice de contagio en la Unidad Operativa se verificó el cumplimiento de la obligación al revisar que se encuentra con la dotación de los elementos necesarios para realiar todas las actividades.
9	Garantizar el suministro de los elementos de aseo institucional para realizar todas las actividades necesarias que permitan mantener las instalaciones en óptimas condiciones de limpieza de acuerdo a lo establecido en el anexo técnico			X			En ejercicio de supervisión virtual realizado el día 30 de junio de 2021, a causa del posible indice de contagio en la Unidad Operativa se verificó la limpieza de la unidad operativa. *La evidencia reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta:* *ServicioSocialCuidadotransitorioQuiroga/JUNIO2021\Informe\4ComponenteAmbientesAdecuadosSeguros*SOBLIGACION 9
10	Suministrar la dotación a los trabajadores que ejecuten el/los convenios de acuerdo a la normatividad vigente.			X			En ejercicio de supervisión virtual realizado el día 30 de junio de 2021, a causa del posible indice de contagio en la Unidad Operativa se verificó que el personal de talento humano cuenta con la dotación para la realización de sus labores *La evidencia reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta:* *ServicioSocialCuidadotransitorioQuiroga/JUNIO2021\Informe\4ComponenteAmbientesAdecuadosSeguros*SOBLIGACION 10

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210720-221424-e00bf4-27833678
2021-07-21T09:45:45-05:00 - Pagina 21 de 33

11	Presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Emergencias y Contingencias de conformidad con lo establecido en el anexo técnico y garantizar su implementación durante la ejecución del convenio.						Se presento Plan de Emergencias de la Unidad Operativa Cuidado Transitorio Quiroga *La evidencia reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta:* *ServicioSocialCuidadotransitorioQuiroga/JUNIO2021\Informe\4ComponenteAmbientesAdecuadosSegurosS*OBLIGACION 11.
12	Contar con el concepto técnico de Bomberos favorable de la autoridad Distrital correspondiente de conformidad con lo establecido en el anexo técnico.			X			Se presenta pantallazo de correo electronico enviado solicitando visita de Bomberos para el mes de junio. *La evidencia reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta:* *ServicioSocialCuidadotransitorioQuiroga/JUNIO2021\Informe\4ComponenteAmbientesAdecuadosSegurosS*OBLIGACION 12.
13	Contar y ejecutar los protocolos de seguridad establecidos en el anexo técnico.			X			Durante el mes de junio de 2021 se presentaron los siguientes protocolos: Protocolo de prevención frente a Coronavirus COVID - 19. Protocolo de ingreso a la Unidad Operativa Quiroga para el Servicio Social Ciudado Transitorio. Protocolo de egreso de la Unidad Operativa para el Servicio Social. Protocolo Bioseguridad Emergencia Sanitaria Generada por el COVID - 19. Protocolo disposición de los residuos de elementos de protección personal en el marco de la Pandemia COVID-19. Protocolo de aislamiento preventivo en los servicios sociales Centro Día - Noche frente al nuevo coronavirus COVID-19 en las unidades operativas tercerizadas. Protocolo de lavado de manos para el servicio social centros noche - tercerizados- Protocolo eventos de salud para el servicio social cuidado transitorio Quiroga. *La evidencia reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta:* *ServicioSocialCuidadotransitorioQuiroga/JUNIO2021\Informe\4ComponenteAmbientesAdecuadosSegurosS*OBLIGACION 14.
14	Contar y ejecutar los protocolos de seguridad establecidos en el anexo técnico			X			En ejercicio de supervision virtual realizado el día 30 de junio de 2021, a causa del posible indice de contagio en la Unidad Operativa se evidenció que se esta cumpliendo con los protocolos de bioseguridad.. *La evidencia reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta:* *ServicioSocialCuidadotransitorioQuiroga/JUNIO2021\Informe\4ComponenteAmbientesAdecuadosSegurosS*OBLIGACION 15
OBLIGACIONES COMPONENTE DE GESTION AMBIENTAL							
1	Socializar e implementar las políticas, planes, programas, procedimientos, instructivos, formatos y lineamientos			X			En ejercicio de supervisión realizado el día 30 de junoio de 2021 el asociado presentó el formato de PIGA. aportó el formato de plan de saneamiento basico y, formato de documento del Plan de Gestión Integral de Residuos

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210720-221424-e00bf4-27833678
2021-07-21T09:45:45-05:00 - Pagina 22 de 33

	ambientales emitidos por el área de gestión ambiental de la SDIS						Hospitalarios y Similares, rutade recolección interna de residuos sólidos. de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios y Similares, rutade recolección interna de residuos sólidos. *La evidencia reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta* *ServicioSocialCuidadotransitorioQuiroga/\JUNIO2021\Informe\5GestionAmbiental\OBLIGACION 1.*
2	Diseñar y garantizar la implementación de los documentos de Plan de Saneamiento Básico- PSB, Plan Institucional de Gestión ambiental – PIGA y Plan de Gestión Ambiental e Residuos Hospitalarios y Similares en cada Centro, de conformidad con lo establecido en el presente anexo técnico.			X			*En ejercicio de supervision para el mes de junio vemos que la minuta se encuentra publicada en el servicio de alimentos y se verifica su cumplimento por medio de los formatos de preparacion de alimentos y muestreo de porcion servida* *La evidencia reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta* *ServicioSocialCuidadotransitorioQuiroga/\JUNIO2021\Informe\5GestionAmbiental\OBLIGACION 2.*
3	Desarrollar charlas y talleres mensuales en temas inherentes a la gestión ambiental, dirigidos a equipo interdisciplinario, operarias de cocina, personal de servicios generales y personas mayores del servicio			X			En visita de supervisión del mes de junio se evidenció que el asociado aporto registro fotografico de los talleres realizados en el 1 mes de ejecicion del contrato. *La evidencia reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta* *ServicioSocialCuidadotransitorioQuiroga/\JUNIO2021\Informe\5GestionAmbiental\OBLIGACION 3.*
OBLIGACIONES DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA							
1	Dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en el anexo técnico.			X			En ejercicio de supervisión del 30 de junio de 2021, se evidenció que el asociado ha implementado los procedimientos indicados en dar cumplimiento a los linamientos establecidos del anexo tecnico.
2	Contar al inicio del convenio con la plataforma estratégica la cual incluye: misión, visión, objetivos, políticas, valores, estructura y aspectos relacionados con la razón de ser de la institución.			X			En ejercicio de supervisión del 30 de junio de 2021, se evidenció que el asociado cuenta con la vision y demas valores de la SDIS mediante registro fotografico. La evidencia reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta *ServicioSocialCuidadotransitorioQuiroga/\JUNIO2021\Informe\5GestionAdministrativa\OBLIGACION2*
3	Contar con la imagen institucional de la Secretaría Distrital de			X			En ejercicio de Supervision del 30 de junio, se evidenció que el asociado cuenta con aviso instalado afuera de la Unidad

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210720-221424-e00bf4-27833678
2021-07-21T09:45:45-05:00 - Pagina 23 de 33

	Integración Social – Alcaldía Mayor de Bogotá-, dando alcance al convenio que se suscriba con el operador.						Operativa, este allegó a la Subdirección para la Vejez el diseño del permiso con la nueva imágen, sin embargo, este no ha sido aprobado. *La evidencia reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta* *ServicioSocialCuidadotransitorioQuirogaJUNIO2021\Informe\ 6Gestion Administrativa\OBLIGACION3*
4	Elaborar e implementar una metodología de mejora continua de acuerdo a lo establecido en el anexo técnico.			X			En ejercicio de supervisón del 30 de junio se observó el Buzón de Sugerencias, ubicado en lugar visible, debidamente señalizado, el asociado realizó socializaciones donde se explican la forma de uso de bogota te escucha se anexa el soporte fotografico, el listado de asitencias y las metodologias.
5	Coordinar con las instituciones que se requieran las acciones necesarias para la prestación del servicio.			X			En ejercicio de supervisión realizado el dia 30 de junio de 2021, el asociado presentó las metodologias del 1 al 30 de junio por motivo de el cerco conglomerado y aislamiento en toda la unidad operativa. *La evidencia reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta* *ServicioSocialCuidadotransitorioQuirogaJUNIO2021\Informe\ 6Gestion Administrativa\OBLIGACION5*
6	Garantizar el servicio de transporte para el traslado de las personas mayores a las diferentes actividades que se requieran. El vehículo y el personal de transporte utilizado por el operador deberá darles estricto cumplimiento a las normas expedidas por la Secretaría de Movilidad y demás autoridades competentes.			X			En ejercicio de supervisión realizado el día 30 de junio de 2021, el asociado aportó el cronograma de acompañamientos del mes de. mayo a los participantes. Contrapartida, cronograma informe por acompañanmientos. *La evidencia reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta* *ServicioSocialCuidadotransitorioQuirogaJUNIO2021\Informe\ 6Gestion Administrativa\OBLIGACION6.*

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210720-221424-e00bf4-27833678
2021-07-21T09:45:45-05:00 - Pagina 24 de 33

7	Presentar al supervisor/ interventor del convenio las hojas de vida y los soportes correspondientes que acrediten las calidades y la experiencia específica del talento humano establecido en el anexo técnico (personal mínimo requerido), a los dos (2) días hábiles de la suscripción del convenio. En caso de incumplimiento por parte del operador en la presentación de los soportes del personal antes indicado, en el plazo señalado, se procederá a la aplicación de las sanciones contractuales correspondientes			X			En ejercicio de supervisión realizado el día 30 de junio de 2021, el asociado aportó el listado del personal de talento humano que conforma cuidado transitorio Quiroga de acuerdo al anexo tecnico. *La evidencia reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta* *ServicioSocialCuidadotransitorioQuirogaJUNIO2021\Informe\ 6Gestion Administrativa\OBLIGACION7*
8	Garantizar el talento humano mínimo requerido durante la ejecución del convenio, dando cumplimiento a lo señalado en el anexo técnico.			X			En visita de supervisión se observó que el asociado cumple con el talento humano requerido por anexo técnico. Adjunta formato de relación del talento humano. *La evidencia reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta* *ServicioSocialCuidadotransitorioQuirogaJUNIO2021\Informe\ 6Gestion Administrativa\OBLIGACION8*
9	Obtener la aprobación de la Interventoría/supervisión con antelación al cambio de talentohumano requerido y ofrecidos. La solicitud de sustitución deberá informarse al menos con cinco (05) días antes de la necesidad de retiro del personal. Para el cambio deberá remitir las justificaciones correspondientes y estar acompañada de los soportes que acrediten el cumplimiento de las calidades profesionales o técnicas y la experiencia general y específica del nuevo personal, las cuales deberán cumplir con un perfil igual o superior al requerido en los pliegos de condiciones y anexos técnicos, se deberá elaborar el acta de entrega del puesto de trabajo y presentarla en el informe de gestión mensual					X	Se verificará con el informe mensual del operador. para este mes hubo cambio de una persona de servicios generales, desde el 1 de junio. sale Tatiana y la persona que ingresa esperanza urbano Gutiérrez, Junio 15 ingresa Lina la nutricionista en reemplazo de Laura Cogua.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210720-221424-e00bf4-27833678
2021-07-21T09:45:45-05:00 - Pagina 25 de 33

10	Atender las sugerencias de la interventoría /supervisión del convenio, respecto a la necesidad de cambios en el talento humano ofrecido, en los casos que se requiera por necesidades del servicio de conformidad con lo establecido en el presente anexo técnico.					X	Durante el periodo de supervisión no se presentó cambios en el talento humano.
11	En caso de ausencia del talento humano, la SDIS realizará descuento proporcional al tiempo en el cual quedó descubierto el servicio, sobre el valor consignado en la estructura de costos, de conformidad con lo establecido en el presente anexo técnico.			X			En ejerciciio de supervisión del 30 de junio se observó que el asociado brindo la atención de la prestación del servicio las 24h los 7 días de la semana donde se asegura la permanencia mínima de un profesional en el campo social, un técnico, una enfermera y dos facilitadores.
12	Realizar la distribución del talento humano de tal forma que se brinde la atención descrita en el presente anexo técnico para las personas mayores de acuerdo a los horarios de atención contemplados (dia/noche).						En ejercicio de supervisión del 30 de junio se observó que el asociado cuenta con el plan de induccion y reinduccion y capacitación dentro del marco del convenio para este primer mes de ejecución.
13	Contar con los procedimientos documentados e implementados de selección, inducción, reinducción, capacitación, formación, evaluación, bienestar y desarrollo personal del talento humano.			X			En ejercicio de supervisión del 30 de junio se observó que el asociado cuenta con el plan de induccion y reinduccion y capacitación dentro del marco del convenio para el mes de julio. *La evidencia reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta* *ServicioSocialCuidadotransitorioQuiroga/JUNIO2021\Informe \6Gestion Administrativa\OBLIGACION13.*
14	Todo el talento humano debe cumplir cabalmente con las obligaciones establecidas en el anexo técnico.			X			En ejercicio de supervisión del 30 de junio se observó que el asociado aportó el contrato celebrado con el operador y el coordinador del servicio, se encuentra compartido en la carpeta digital del infrome de junio. de mayo. *La evidencia reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta* *ServicioSocialCuidadotransitorioQuirogaJUNIO2021\Informe\ 6Gestion Administrativa\OBLIGACION14*
15	Entregar antes de la finalización de ejecución del convenio el archivo de las historias sociales activas de los participantes del servicio a la Secretaría Distrital de Integración Social.					X	No Aplica para el periodo supervisado.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210720-221424-e00bf4-27833678
2021-07-21T09:45:45-05:00 - Pagina 26 de 33

16	Garantizar el servicio de vigilancia en los términos establecidos en el anexo técnico y la normatividad vigente.			X			En ejercicio de supervisión del 30 de junio se observó que en la unidad operativa cuenta con el circuito de camaras de seguridad y comunicación dentro del contrato celebrado con el operador y la empersa de seguridad se evidencia el registro fotografico *La evidencia reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta* *ServicioSocialCuidadotransitorioQuirogaJUNIO2021\Informe\6Gestion Administrativa\OBLIGACION16*
17	Garantizar la prestación y el pago de los servicios públicos en los términos establecidos en el anexo técnico.			X			En ejercicio de supervisión del 30 de junio se observó que los servicios publicos se encuentran cancelados y al dia parael mes supervisado.
18	Contar con la documentación actualizada, organizada y de acuerdo con los requisitos de gestión administrativa del anexo técnico, durante la ejecución del convenio.			X			En ejercicio de supervisión el día 30 de junio de 2021, se observó que el asociado cuenta con el Formato Único de Inventario Documental FUID actualizado al mes de junio de 2021 en las historias sociales. Las carpetas están organizadas cronológicamente. La hoja de control se está actualizando de manera digital, el asociado refiere que de acuerdo con indicaciones de la referente de gestión documental. Se tomaron aleatoriamente las siguiientes carpetas: Caja 2 Carpeta 7: Luis Hernán Jiménez Beltrán, Total folios de esta carpeta es 68 a junio. Folio 60 Acta de cierre del expediente de historias sociales. Convenio anterior. 61 folio formato de seguimiento individual que informa que la ficha sirve no presenta ninguna novedad. 62 folio acta de compromiso individual de la persona mayor, pacto de convivencia, agresión física, agresión verbal. Medida de control por autoridad competente. Folio 63 Formato de valoración inicial de enfermería. Folio 64 Formato registro de constancias vitales. Folio 65 Formato registro de constancias vitales. Folio 66 Formato plan de atención individual PAIIN Folio 67 Formato Seguimiento individual para acompañamiento para formulación de gafas 10 de junio. Folio 68 Formato de seguimiento individual asiste para cita por Psiquiatría. 11 de junio y 16 de junio por psicología. Folio 69 ADRES administradora de los recursos del sistema general de seguridad social en salud. El comprobador de afiliación. Caja 3 Carpeta 3, Gustavo Castillo Rodríguez; Total folios de esta carpeta es 56 a junio. 48 folio formato de seguimiento individual que informa que la ficha sirve no presenta ninguna novedad. 49 folio acta de compromiso individua de la persona mayor, pacto de convivencia, agresión física, agresión verbal. Medida de control por autoridad competente. Folio 50 Formato de valoración inicial de enfermería Folio 51 formato registro de constancias vitales de Folio 52 Formato de seguimiento individual Acompañamiento al participante al CAFS del Olaya para realizar cambio de sonsa Folio 53 Formato de registro de constancias vitales

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210720-221424-e00bf4-27833678
2021-07-21T09:45:45-05:00 - Pagina 27 de 33

							54 folio PAIIN, formato de seguimiento individual de fecha 3 junio con prueba covid -19 positivo. 55 resultado de adres comprobador de derechos.
19	Realizar el registro, modificación de la información y cambio de estados de los participantes diariamente de acuerdo con los lineamientos del área del sistema misional SIRBE, para no generar errores en la información			X			En ejercicio de supervisión realizado el día 30 de junio de 2021, el asociado aportó los pantallazos del registro diario de asistencias en el sistema SIRBE. Aporto pantallazos en word en el informe. *La evidencia reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta* *ServicioSocialCuidadotransitorioQuirogaJUNIO2021\Informe\6Gestion Administrativa\OBLIGACION19*
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones.				X			El asociado ha acogido las recomendaciones de manera oportuna y progresiva, si bien, se registraron algunas obligaciones a mejorar, se evidenció la implementación de acciones que favorecieron la correcta ejecución del convenio en la mayoría de las obligaciones. .

4. INFORMACIÓN FINANCIERA.

Relación Liquidación de Cupos por Servicios Prestados - Recursos SDIS - SDIS Centro Día Quiroga		
Balance general		
Concepto	Aporte SDIS	Asociado
1 Valor Inicial:	$ 1322.416.187	100%

NOTA: El valor bruto sin costos por realización fue ajustado según liquidación de cupos el valor no modifica los desembolsos.

Relación Liquidación de Cupos por Servicios Prestados - Recursos SDIS - SDIS Centro Transitorio Quiroga									
1. Periodo			2. Atenciones	3. Valor bruto	4. Descuentos	5. Recursos no ejecutados	6. Costos por realización	7. Valor neto desembolsado	8. Observaciones
1.1. Mes	1.2. Del	1.2. Al	Cupos atendidos	Sin costos por realización	Novedades atenciones Valor	Valor	Valor	Desembolsado	Aclarar a que corresponden los descuentos y los recursos no ejecutados según liquidación de cupos, y si hay observaciones adicionales.
MAYO	3/05/2021	31/05/2020	1713	$ 36.079.206	$ 568.674	$ -	$2.373.242	**$36.079.206**	No se atendieron 27 cupos.
JUNIO	1/06/2021	30/06/2021	1617	$ 34.057.254			$ 2.542.760	$ 34.057.254	No se atendieron 183 cupos

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210720-221424-e00bf4-27833678
2021-07-21T09:45:45-05:00 - Pagina 28 de 33

RELACION APORTES DEL ASOCIADO

CRP	Valor	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Valor pagado	Excedente
7935	$ 1.322.416.187	$ 154.236.368	$ 159.806.814							$ 314.043.182	$ 1.008.373.005

VALORES DESCONTADOS

ITEM	VALOR	MES
ELEMENTOS DE ASEO	$ 847.400	JUNIO

ITEM	CANTIDAD	VALOR MENSUAL	VALOR MENSUAL TOTAL SDIS	TOTALES	APOSTES DE ACUERDO CON LA ESTRUCTURA DE COSTOS		Periodo		SDIS		Periodo		SDIS	
					SDIS	ASOCIADO								
COSTOS FIJOS							3/05/2021	30/05/2021	3/05/2021	30/05/2021	1/06/2021	30/06/2021	1/06/2021	30/06/2021
Talento humano				$ 499.151.800	$ 484.351.800	$ 14.800.000	SDIS	Asociado	EJECUTAR	DIFERENCIA	SDIS	Asociado	EJECUTAR	DIFERENCIA
Coordinador	1	$ 4.563.000	$ 4.563.000	$ 36.504.000	$ 36.504.000	$ -	$ 4.258.800		$ 4.258.800	$ -	$ 4.563.000		$ 4.563.000	$ -
Trabajo social	1	$ 3.279.395	$ 3.279.395	$ 26.235.160	$ 26.235.160	$ -	$ 3.060.768		$ 3.060.769	$ 1	$ 3.279.395		$ 3.279.395	$ -
Psicologia	2	$ 3.279.395	$ 6.558.790	$ 52.470.320	$ 52.470.320	$ -	$ 6.121.536		$ 6.121.537	$ 1	$ 6.558.790		$ 6.558.790	$ -
Terapeuta ocupacional	1	$ 3.279.395	$ 3.279.395	$ 26.235.160	$ 26.235.160	$ -	$ 3.060.768		$ 3.060.769	$ 1	$ 3.279.395		$ 3.279.395	$ -
Técnico en NBC Deportes, eduación física y recreación	2	$ 2.173.000	$ 4.346.000	$ 34.768.000	$ 34.768.000	$ -	$ 4.056.266		$ 4.056.267	$ 1	$ 4.346.000		$ 4.346.000	$ -
Profesional en nutricion	1	$ 3.279.395	$ 3.279.395	$ 26.235.160	$ 26.235.160	$ -	$ 3.060.768		$ 3.060.769	$ 1	$ 3.279.395		$ 3.279.395	$ -
Auxiliares de enfermeria	4	$ 2.173.000	$ 8.692.000	$ 69.536.000	$ 69.536.000	$ -	$ 8.112.532		$ 8.112.533	$ 1	$ 8.692.000		$ 8.692.000	$ -
Tallerista en artes	1	$ 2.173.000	$ 2.173.000	$ 17.384.000	$ 17.384.000	$ -	$ 2.028.133		$ 2.028.133	$ 0	$ 2.173.000		$ 2.173.000	$ -
Facilitadores	4	$ 1.850.000	$ 7.400.000	$ 59.200.000	$ 59.200.000	$ -	$ 6.906.664		$ 6.906.667	$ 3	$ 7.400.000		$ 7.400.000	$ -
Técnico administrativo y de gestión documental	1	$ 2.173.000	$ 2.173.000	$ 17.384.000	$ 17.384.000	$ -	$ 2.028.133		$ 2.028.133	$ 0	$ 2.173.000		$ 2.173.000	$ -
Operarios de cocina	3	$ 1.850.000	$ 5.550.000	$ 44.400.000	$ 44.400.000	$ -	$ 5.179.998		$ 5.180.000	$ 2	$ 5.550.000		$ 5.550.000	$ -
servicios generales	6	$ 1.850.000	$ 9.250.000	$ 88.800.000	$ 74.000.000	$ 14.800.000	$ 8.633.330	1.726.666	$ 8.633.333	$ 3	$ 9.250.000	$ 1.850.000	$ 9.250.000	$ -
SUB TOTAL TALENTO HUMANO	27	$ 31.922.580	$ 60.543.975	$ 499.151.800	$ 484.351.800	$ 14.800.000	$ 56.507.696	$ 1.726.666	$ 56.507.710	$ 14	$ 60.543.975	$ 1.850.000	$ 60.543.975	$ -
ITEM		VALORES UNITARIOS MENSUALES POR CUPO	VALOR TOTAL MENSUAL	TOTALES	SDIS	ASOCIADO				$ -				
Espacio físico funcional		$ 566.204	$ 28.972.240	$ 271.777.920	$ 231.777.920	$ 40.000.000	$ 27.040.757	$ 4.666.667	$ 27.040.757	$ 0	$ 28.972.240	$ 5.000.000	$ 28.972.240	$ -
Desgaste y uso de los bienes no consumibles		$ 353.011	$ 9.253.832	$ 169.445.280	$ 74.030.659	$ 95.414.621	$ 8.632.783	$ 11.135.833	$ 8.636.910	$ 4.127	$ 9.249.410	$ 11.931.250	$ 9.253.832	$ 4.422
Bienes consumibles		$ 131.470	$ 7.888.200	$ 63.105.600	$ 63.105.600	$ -	$ 7.362.320	$ -	$ 7.362.320	$ -	$ 7.888.200	$ -	$ 7.888.200	$ -
Elementos de aseo institucional		$ 196.086	$ 9.765.160	$ 94.121.280	$ 78.121.280	$ 16.000.000	$ 9.114.149	$ 1.866.667	$ 9.114.149	$ 0	$ 9.765.160	$ 2.000.000	$ 9.765.160	$ -
ITEM		VALORES UNITARIOS MENSUALES POR CENTRO	VALORES MENSUALES POR CENTRO	TOTALES	SDIS	ASOCIADO								
Vigilancia		$ 8.634.631	$ 7.634.631	$ 69.077.048	$ 61.077.048	$ 8.000.000	$ 7.125.656	$ 933.333	$ 7.125.656	$ -	$ 7.634.631	$ 1.000.000	$ 7.634.631	$ -
SUBTOTAL COSTOS FIJOS				$ 1.166.678.928	$ 992.464.307	$ 174.214.621	$ 59.275.665	$ 18.602.500	$ 59.279.792	$ 4.128	$ 63.509.641	$ 19.931.250	$ 63.514.063	$ 4.422
COSTOS VARIABLES										$ -				
ITEM		VALORES UNITARIOS DIARIOS POR CUPO		TOTALES	SDIS	ASOCIADO				$ -				
Elementos de aseo personal		$ 3.965	$ 3.285.688	$ 58.285.500	$ 26.285.500	$ 32.000.000	3285687,5	$ 4.262.813	$ 3.066.642	-$ 219.046	$ 2.238.268	$ 4.000.000	$ 3.285.688	$ 1.047.420
Alimentos		$ 21.369	$ 35.415.538	$ 314.124.300	$ 283.324.300	$ 30.800.000	$ 33.362.752	$ 3.593.333	$ 33.054.502	-$ 308.250	$ 34.826.516	$ 3.850.000	$ 35.415.538	$ 589.022
SUBTOTAL COSTOS VARIABLES				$ 372.409.800	$ 309.609.800	$ 62.800.000	$ 36.648.440	$ 7.856.146	$ 36.121.143	-$ 527.296	$ 37.064.784	$ 7.850.000	$ 38.701.225	$ 1.636.441
COSTOS POR REALIZACIÓN														
ITEM	CANTIDAD ENTREGADAS	VALORES UNITARIOS POR ENTREGA		TOTALES	SDIS	ASOCIADO								
Elementos emergencia Covid - 19	8	$ 109.046	$ 2.542.760	$ 52.342.080	$ 20.342.080	$ 32.000.000	$ 2.373.242	$ 3.733.333	$ 2.373.243	$ 1	$ 2.542.760	$ 4.000.000	$ 2.542.760	$ -
ITEM	CANTIDAD ENTREGADAS	VALORES UNITARIOS POR ENTREGA		TOTALES	SDIS	ASOCIADO								
Iniciativas productivas	5	$ 2.000.000	-	$ 10.000.000	$ -	$ 10.000.000								
SUBTOTAL COSTOS POR REALIZACIÓN				62.342.080	20.342.080	4200000	$ 154.805.042	$ 31.918.645	$ 154.281.888		$ 163.661.160	$ 33.631.250	$ 165.302.023	
Descuento novedades rubro de alimentos (Hospitalizaciones, salidas a medio familiar y social).							$ -568.674				$ -3.854.346			
Mayor Valor Soportado:														
Menor Valor Soportado:														
Ajuste a la Decena:														
TOTAL COSTOS			$ 165.302.023	$ 1.601.430.808	$ 1.322.416.187	$ 279.014.621	$ 154.236.368		$ 154.281.888		$ 159.806.814		$ 165.302.023	

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20210720-221424-e00bf4-27833678
2021-07-21T09:45:45-05:00 - Pagina 29 de 33

RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:

Atención oportuna de observaciones frente a aquellas obligaciones con calificación a mejorar en cada uno de los componentes.

Que se garantice el suministro de agua caliente a todos los participantes del servicio Cuidado transitorio..

Implementar acciones que garanticen el cumplimiento de la normatividad en gestión documental y correcto diligenciamiento de los formatos que conforman las historias sociales.

DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES:

Ninguna

RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

ITEM	PERIODO DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR
PENSIÓN	El talento humano de la Corporación social para el desarrollo de los grupos étnicos y culturales “Multietnias” está vinculado por medio de contratos de prestación de servicios. En este orden, los contratistas presentan el pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social y es obligación del representante legal de la Corporación verificar, validar y certificar los soportes presentados.		
SALUD			
RIESGOS PROFESIONALES			
PARAFISCALES			

RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:

Cumplimiento al 100% de las obligaciones del convenio para la atención integral de los participantes aportando en la garantía y restablecimiento de sus derechos.

RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

La no ejecución de los recursos según los rubros establecidos en la estructura de costos del convenio, para la prestación del servicio.

RELACIÓN DE DESCUENTOS POR PERIODO DE DESEMBOLSO

Ninguno.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210720-221424-e00bf4-27833678
2021-07-21T09:45:45-05:00 - Pagina 30 de 33

¿ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI [X]	NO [ ]

SOPORTES DEL INFORME:

1. Formato de liquidación mensual de cupos atendidos.
2. Formato de informe financiero ejecutor de costos.
3. Formato de relación de talento humano.
4. Formatos de entrega de elementos de aseo personal.
5. Formato de certificado de aprobación de cupos.
6. Certificación general de costos.
7. Certificación de ejecución de contrapartida.
8. Copia de tarjeta profesional del revisor fiscal y/o contador.
9. Certificado de antecedentes de la Junta Central de Contadores.
10. CD-ROM con los soportes por cada obligación contractual y contables y financieros establecidos en el Protocolo de presentación de informes.

¿PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI	NO
EN CASO DE PROCEDER PAGO SE ANEXA AL PRESENTE INFORME CERTIFICACIÓN PARA PAGO	

INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO, DE ACUERDO CON LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:

- Para este convenio se atienden en el servicio social Cuidado transitorio Quiroga diariamente 60 cupos, por lo cual para el periodo comprendido entre el 01 y el 30 de junio de 2021 de las 1800 asistencias programadas se atendieron 1617 asistencias, representando un promedio de participación alto permitiendo el logro de los objetivos misionales del servicio.

OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR:

Ninguna.

FECHA DE ELABORACIÓN: 20/06/2021

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20210720-221424-e00bf4-27833678
2021-07-21T09:45:45-05:00 - Pagina 31 de 33

{{Sig_es_:signer4:signature}}

GLORIA CERQUERA ARAGON – SUPERVISORA

{{Sig_es_:signer1:signature}}

NATALIA FAJARDO – APOYO A LA SUPERVISION

{{Sig_es_:signer2:signature}}

SANDRA CENEYT MEZA – APOYO A LA SUPERVISION

{{Sig_es_:signer3:signature}}

MANUEL GONZALEZ BUSTOS – APOYO A LA SUPERVISION

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210720-221424-e00bf4-27833678
2021-07-21T09:45:45-05:00 - Pagina 32 de 33

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

Informe supervisión JUNIO 2021 CuidadoTransitorio Quiroga (1)

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20210720-221424-e00bf4-27833678 Creación: 2021-07-20 22:14:24

Estado: Finalizado Finalización: 2021-07-21 09:45:45

Escanee el código para verificación

Elaboración: NUTRICIONISTA



Manuel Camilo González Bustos
1031130691
camilonutricionista@gmail.com
Nutricionista
Centro día SDIS

Elaboración: APOYO A LA SUPERVISION



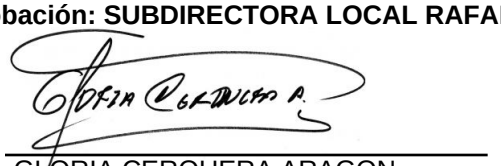
smezas@sdis.gov.co

Elaboración: APOYO A LA SUPERVISION



NATALIA FAJARDO MALDONADO
1032455812
nfajardo@sdis.gov.co
APOYO A LA SUPERVISIÓN
SECRETARÍA LOCAL PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL RAFAEL URIBE URIBE

Aprobación: SUBDIRECTORA LOCAL RAFAEL URIBE URIBE



GLORIA CERQUERA ARAGON
51663062
gcerquera@sdis.gov.co
Subdirectora Local de Rafael Uribe Uribe
Secretaria Distrital de Integraciòn Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210720-221424-e00bf4-27833678
2021-07-21T09:45:45-05:00 - Pagina 33 de 33

REPORTE DE TRAZABILIDAD

Informe supervisión JUNIO 2021 CuidadoTransitorio Quiroga (1)

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20210720-221424-e00bf4-27833678 Creación: 2021-07-20 22:14:24

Estado: Finalizado Finalización: 2021-07-21 09:45:45

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Aprobación	GLORIA CERQUERA ARAGON gcerquera@sdis.gov.co Subdirectora Local de Rafael Uribe Uribe Secretaria Distrital de Integraciòn Social	Aprobado	Env.: 2021-07-20 22:14:25 Lec.: 2021-07-21 08:56:26 Res.: 2021-07-21 09:04:46 IP Res.: 179.33.132.187
Elaboración	NATALIA FAJARDO MALDONADO nfajardo@sdis.gov.co APOYO A LA SUPERVISIÓN SECRETARÍA LOCAL PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL RAFAEL U	Aprobado	Env.: 2021-07-21 09:04:46 Lec.: 2021-07-21 09:04:59 Res.: 2021-07-21 09:05:07 IP Res.: 186.84.131.128
Elaboración	SANDRA CENEYT MEZA SANABRIA smezas@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2021-07-21 09:05:07 Lec.: 2021-07-21 09:06:20 Res.: 2021-07-21 09:07:27 IP Res.: 181.53.13.89
Elaboración	Manuel Camilo González Bustos camilonutricionista@gmail.com Nutricionista Centro día SDIS	Aprobado	Env.: 2021-07-21 09:07:27 Lec.: 2021-07-21 09:31:17 Res.: 2021-07-21 09:45:45 IP Res.: 191.156.50.229

COMPONENTE: OBLIGACIONES GENERALES, TÉCNICAS, DE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD, AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS, GESTION AMBIENTAL Y GESTION ADMINISTRATIVA

1. DATOS GENERALES DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN O CONTRATO A SUPERVISAR			
Convenio de Asociación / Contrato No.	6004 **del** **2021**		
Nombre del Asociado / Contratista	**CORPORACIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO DE LOS GRUPOS ÉTNICOS Y CULTURALES "MULTIETNIAS"**		
Nombre del Servicio	**CUIDADO TRANSITORIO QUIROGA**		
Nombre de la Unidad Operativa	**QUIROGA**		
Dirección de la Unidad Operativa	**CARRERA 24 N° 33-07**		
Telefono de la Unidad Operativa	7582484		
Correo Electrónico de la Unidad Operativa	cuidadotransitorioquiroga@gmail.com		
1.1 DATOS DEL PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISION QUE REALIZA LA VISITA POR PARTE DE LA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL			
Nombre de la persona que atendió la visita	CRISTIAN CASTILLO		
Cargo	COORDINADOR		
Celular	3506794674		
1.2 DATOS DEL PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISION QUE REALIZA LA VISITA POR PARTE DE LA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL			
Nombre del profesional de apoyo a la supervisión.	SANDRA CENEYT MEZA NATALIA FAJARDO Y MANUEL GONZÁLEZ BUSTOS.		
Celular	3115955838 - 3152572795 - 3192161680		
Correo Electrónico	smezas@sdis.gov.co, nfajardo@sdis.gov.co, mgonzalezb@sdis.gov.co		
1.3 DATOS GENERALES DE LA VISITA			
Fecha de la Visita:	30 de Junio de 2021		
Cobertura contratada para la Unidad operativa:	60	**Cobertura - asistencia evidenciada durante la visita:**	60
Hora de inicio:	10:00:00 a.m.	**Hora final:**	3:00 p.m.
Observaciones:			
Teniendo en cuenta que, desde el 20 de marzo de 2020 se decretó el aislamiento preventivo por la emergencia sanitaria por Covid-19, desde esta misma fecha las personas mayores se encuentran en atención integral 24 horas al día 7 días a la semana y, considerando que el convenio No. 6004 de 2021 se adjudicó también al asociado Miltietnias, dando continuidad a la prestación del servicio ininterrumpida con la cual operaba mediante el convenio No. 4626 de 2020, las personas reportadas en Cuidado transitorio Quiroga son las mismas desde la mencionada fecha y tambien ingresaron unas nuevas trasladasas de otros centros. El día 01 de julio de 2020 la Secretaría Distrital de Salud realizó intervención epidemiológica con cerco colglomerado, por lo cual nadie podia ingresar a la unidad operativa noi salir de ella, solamente el personal del talento humano en la Unidad Operativa de Quiroga por la emergencia sanitaria por contagio de Covid-19. Las visita de supervisión se realizó por video llamada el dia 30 de junio de 2021.			

FECHA DE LA VISITA: 30 DE JUNIO DE 2021 CONVENIO No: 6004 DEL 2021

COMPONENTE: OBLIGACIONES GENERALES, TÉCNICAS, DE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD, AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS, GESTION AMBIENTAL , GESTION ADMINISTRATIVA.

No. OBLIGACIÓN	ASPECTO DE VERIFICACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
CUMPLIMIENTO LINEAMIENTOS							
OBLIGACIONES GENERALES							
1. Conocer a cabalidad los estudios previos, anexos y formatos, anexo técnico, para realizar la la ejecución del convenio.	De acuerdo al anexo tecnico se realizaron capacitaciones generales sobre el nuevo anexo técnico y la modalidad, asi como varias reuniones de trabajo con cada area para el manejo de los formatos.			X			En visita de supervisión realizada el día 30 de Junio del 2021, el asociado aportó las siguientes actas de capacitaciones: 2306/2021: Reunion Equipo de Talento Humano.
2. Disponer de todos los recursos físicos, técnicos y humanos establecidos en el Estudio Previo, Anexo Técnico, Pliego de Condiciones, Adendas y todos los documentos que hacen parte del convenio..	De acuerdo al anexo técnico se verifica el espacio físico, técnicos y del talento humanos establecidos, esta obligación se revisa de acuerdo al informe que radique el operador.					X	En visita de supervisión se verifican los espacios fisicos, lo demas se revisa con el informe que radica el operador.
3.Suscribir oportunamente el acta de liquidación del convenio y las modificaciones si las hubiera conjuntamente con el interventor y/o supervisor del mismo.	De acuerdo a lo establecido se presenta el acta de inicio y se complementará con las que haya lugar en el desarrollo del presente convenio de asociación.					x	No aplica para la visita. Se revisa de acuerdo al informe radicado por el operador.
4.Suministrar al Interventor y/o supervisor del convenio toda la información, informes, explicaciones, aclaraciones y documentos que les solicite para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones.	Se adelantaron las solicitudes requeridas por supervision en el desarollo del convenio			X			Durante el mes de junio se realizaron las las siguientes actuaciónes a los participantes. 01/0672021: Comite Tecnico mayo y aprobacion PAI 04/06/2021: Acta por incumplimiento al pacto de convivencia, Carlos Morales, Alvaro Rivera y Pedro Buitrago. 23/06/2021. Proyeccion queja del señor Jorge Rodriguez Cuellar 24/06/2021: Acta por agresion participantes Mario Velasquez y Omar Herrera, egreso de ambos. 29/06/2021: Notificación defuncion del participante Gabriel Velandia.
5. Acatar y aplicar de manera diligente las observaciones y recomendaciones impartidas por el Interventor y/o supervisión.	De acuerdo a lo establecido para este mes supervisado no se presentan observaciones para el operador del servicio.			X			En visita de supervision para el mes de Junio no se reportaron observaciones y recomendaciones, al operador. En la prestación del servicio.
6. Pagar los salarios y/o honorarios a las y los contratistas y/o empleados(as) de forma oportuna por transferencia bancaria, dando estricto cumplimiento a la tabla de honorarios aprobada por la SDIS e incorporada en la estructura de costos del presente convenio	Se revisa de acuerdo al informe mensual que radica el operador					X	No aplica para la visita. Se verificará en la revisión del informe mensual de ejecución.
7. Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales para lo cual deberá realizar los aportes a que se refiere el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones, aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF y liquidaciones, cuando haya lugar a ello, de conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia. Acreditar mediante certificación suscrita por el revisor fiscal cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda. PARÁGRAFO: Este requisito deberá acreditarse para el desembolso de cada uno de los pagos efectuados por la SDIS.	Se presenta certificación firmada por el revisor fiscal del pago de parafiscales de la Corporación Multietnias y la certificación del Revisor fiscal acreditando el pago de seguridad correspondiente al mes de Junio del Talento Humano del sevicio Cuidado Transitorio Quiroga.			X			El asociado entregó con el informe mensual de Junio de 2021 el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales, anexando las copias de las planillas del talento humano, las cuales se encuentran pagadas de acuerdo con el IBC y período correspondiente al mes de mayo.
8. Cancelar en oportunidad los honorarios, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del convenio. Es entendido que todos estos gastos han sido estimados integralmente por el operador e incluidos en el precio de su oferta	De acuerdo al anexo tecnico el asociado adjunta constancia firmada por revisor fiscal donde certifica que la Corporacion Multietnias esta al dia con el pago de honorarios, impuestos y gravamenes de acuerdo a las leyes Colombianas.					X	No aplica para la visita. Se revisa de acuerdo al informe radicado por el operador.

No. OBLIGACIÓN	ASPECTO DE VERIFICACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
CUMPLIMIENTO LINEAMIENTOS							
9. Responder por los documentos físicos o magnéticos elaborados o entregados con ocasión de la ejecución del convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de los documentos y registros propios de la institución para que reposen en la dependencia correspondiente, así como garantizar que toda la documentación que se genera en el marco de la ejecución del convenio repose en la unidad operativa donde se presta el servicio.	Salvaguarda física y magnética de los documentos correspondientes al convenio. FUID del mes Junio.			X			En ejercicio de supervisión realizado el 30 de junio de 2021, se observó que el asociado cuenta con la salvaguarda física de todos los documentos, cuenta con 62 carpetas, de estas 52 carpetas son de participantes activos y 10 carpetas de participantes egresados. se seleccionaron para revisión las siguientes cajas. cajas 1 carpeta 1 encontrando que están rotuladas correctamente, el asociado anexo el FUID actualizado.y la ficha SIRBE. cajas 1 carpeta 2 encontrando que están rotuladas correctamente, FUID actualizado.y la ficha SIRBE, formatos de seguiomientos individuales.

No. OBLIGACIÓN	ASPECTO DE VERIFICACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
CUMPLIMIENTO LINEAMIENTOS							
10. Mantener vigente la garantía única y las demás garantías establecidas en el Estudio Previo, pliego de condiciones, por el tiempo pactado en el convenio, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución del mismo.	Se cuenta con las polizas correspondiente al convenio 6004 de mayo de 2021					X	En ejercicio de supervisión realizado el dia 30 de junio de 2021 se observó que el asociado cuenta con las pólizas necesarias de acuerdo a lo requerido en el anexo técnico, asi mismo con la poliza de atención medica y con la binculacíío adultos mayores.
11.Asistir a las reuniones que sean convocadas por la interventoría y/o supervisión del convenio, para revisar el estado de ejecución del mismo, el cumplimiento de las obligaciones a cargo.	Actas de reunión con el superviso se revisa de acuerdo al informe que radica el operador.			X			El Asociado asistió a las reuniones convocadas por la Supervisión, el día 25 de junio de 2021.
12.Designar las personas para la integración del comité técnico del convenio.	Durante el mes de junio se ralizaron ,dos comites uno de ellos comité tecnico y comité extraordinario para aprobación PAI.			X			En ejercicio de supervisión del mes de junio se pudo evidenciar que se realizaron los siguientes comites: 01/06/2021: Comite tecnico . 03/06/2021: Comite extraordinario aprobación PAI.
13. Acatar los lineamientos recomendaciones, orientaciones técnicas realizados por el comité técnico operativo del convenio, acerca de la prestación del Servicio.	El operador ha acatado las recomendaciones presentadas en el comité tecnico por parte de la supervision, acerca de la prestación del servicio.			X			En ejercicio de supervisio del mes de junio se evidenció que el asociado ha puestao en practica las observaciónes que se realizaron durante el primer comité tecnico de este convenio.
14. Elaborar y entregar todos los documentos técnicos, administrativos y financiero requeridos por la SDIS durante la ejecución del convenio. Para dar cumplimiento a esta obligación, el operador deberá seguir los lineamientos, metodologías, protocolos y los formatos establecidos en los documentos enunciados antes y/o los que se establezcan institucionalmente por la SDIS	Se califica de acuerdo con los resultados de la visita y el informe que radica y presenta el asociado.			X			En ejercicio de supervisión el día 30 de junio del 2021, se verificó que el asociado ha entregado oprtuname los documentos y soportes, administrativos y financieros para la ejecución del convenio, siguiendo los lineamientos, metodologías, protocolos y los formatos establecidos en los documentos que se establezcan institucionalmente por la SDIS.
15. Cargar todos y cada uno de los documentos que soportan la ejecución contractual y post contractual en la plataforma transaccional Secop II de Colombia Compra Eficiente	En caso que aplique, documento radicado en la SDIS dirigidos a la Supervisor y al Subdirector para la Vejez.					X	Se evidencia en el informe del mes de junio no se han presentado acciones o reclamaciones contra la SDIS en el marco del convenio de asociación.
16.Presentar oportunamente las facturas o cuentas de cobro, los soportes correspondientes y demás documentos necesarios para el desembolso de los aportes, conforme al protocolo de presentación de informes.	Documento radicado en la SDIS dirigidos a la Supervisor y al subdirector para la Vejez. (en caso de que aplique)					X	No se han presentado acciones o reclamaciones en el marco del convenio de asociación y, por lo tanto, no se aplican deducciones.
17.Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del convenio, cuando en ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la ley 80 de 1993.	Se califica de acuerdo con los resultados de la visita y el informe que se presenta por parte del operador.					X	En ejercicio de supervisión el día 30 de junio del 2021, se verificó que el asociado cuenta con los recursos técnicos, humanos, administrativos y financieros para la ejecución del convenio.
18.Pagar a la SDIS todas las sumas y costos que la misma deba asumir, por razón de la acción que contra ella inicien terceros que hayan sufrido daños por causa del operador, durante la ejecución del convenio	No se presentaron deudas imputables a Multietnias de afectacion a la SDIS durante el mes de junio.					X	Durante el mes de junio no se presentaron omisiones a terceros o demas de afectación a la SDIS.
19. Mantener indemne a LA SECRETARÍA de los reclamos, demandas, acciones legales y costos que surjan en la ejecución del convenio. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la Secretaria Distrital de Integración Social, por la cual deba responder el operador, aquella procederá a notificarle a la mayor brevedad para que el operador adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la SDIS. Sí EL OPERADOR no logra resolver la controversia en el plazo que fije la SDIS, la misma podrá hacerla directamente y el operador asumirá todos los costos en que se incurra por tal motivo.	No se presentaron omisiones imputables al personal o demas de afectacion a la SDIS durante el mes de junio.					X	Durante el mes de junio no se presentaron deudas imputales al personal o demas de afectación a la SDIS.

No. OBLIGACIÓN	ASPECTO DE VERIFICACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
CUMPLIMIENTO LINEAMIENTOS							
20. Responder por todas las acciones y omisiones imputables de su personal, subcontratado y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la SDIS por la cual deba responder el operador, aquella procederá a notificarle a la mayor brevedad para que el operador adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la SDIS. Si el operador no logra resolver la controversia en el plazo que fije la SDIS, la misma podrá hacerla directamente y el operador asumirá todos los costos en que se incurra por talmotivo.	Cuando aplique: radicado o soporte de la información suministrada sobre el hecho o situación presentada y la gestión realizada. (indagar con los usuarios en visita).					X	Durante el periodo supervisado, el asociado refiere que se han ejercido conductas basadas en el respeto hacia las personas mayores, la defensa de sus derechos y el buen trato.

No. OBLIGACIÓN	ASPECTO DE VERIFICACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
CUMPLIMIENTO LINEAMIENTOS							
21. Autorizar a la SDIS a deducir los valores resultantes por estos conceptos de cualquier suma que ésta le adeude. En todo caso la SDIS podrá realizar los actos procesales que sean indispensables para defender sus derechos.	Para el periodo de ejecucion del convenio no aplica. (cuando aplique)					X	Durante el mes supervisado no se presentaron actos o hechos de maltrato, violencias o conductas que conlleven a la vulneración de derechos contra las personas mayores, por tanto no hay denuncias realizadas, frente a la autoridad competente.
22. No ejercer ninguna conducta que lleve implícita cualquier tipo de violencia (física y psicológica), negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral delas personas mayores, personas con discapacidad, personas con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos - raciales y la población víctima del conflicto armado. Así mismo, garantizar en todo tipo de actuación el respeto por la dignidad humana .	N/A					X	Durante el mes se ejercieron conductas basadas en el respeto hacia las personas juniores, la defensa de sus derechos y el buen trato.
23. Denunciar ante la autoridad competente, todo tipo de maltrato, violencias o conductas que conlleven a la vulneración de derechos personas mayores, personas con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas Pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado, de conformidad con el artículo 67 de la Ley 906 de 2004 "Código de Procedimiento Penal", en concordancia con la Ley 734 de 2002 "Código Único Disciplinario" y la Ley 1474 de 2011 "Estatuto Anticorrupción"; al igual, que cualquier conducta que se encuentre tipificada como delito en la Ley 599 de 2.000 "Código Penal", y de manera especial las consagradas en el Título I Delitos contra la Vida y la Integridad Personal, Capitulo Tercero. Activando las rutas de atención correspondientes.	N/A					X	Durante el mes supervisado no se presentaron actos o hechos de maltrato, violencias o conductas que conlleven a la vulneración de derechos contra las personas mayores, por tanto no hay denuncias realizadas, frente a la autoridad competente.
24. Dar cumplimento a los lineamientos, protocolos, directrices y demás documentos, establecidos para la prevención, contención y mitigación del COVID-19, acorde a la normatividad Nacional, Distrital vigente y las disposiciones de la Subdirección para la vejez.	Se cuentan con los protocolos ajustados de bioseguridad			X			En ejercicio de supervisión se observó que el asociado tiene implementados los protocolos de bioseguridad, ingreso, egreso, aislamiento, prevención, lavado de manos, eventos de salud, protocolo de salidas para reclamar apoyos económicos y lineamiento técnico para la adopción de medidas preventivas y de contención frente a covid-19 en los servicios sociales cuidado transitorio Quiroga. PLAN DE CAPACITACIÓN SE HACE CADA DOS MESES.
25.Garantizar en la ejecución del convenio el concepto sanitario favorable de la unidad operativa y/o la licencia de autorización de funcionamiento; en caso de contar con concepto favorable con requerimientos, se deberá elaborar un plan de mejora para subsanar los hallazgos generados por la entidad sanitaria y gestionar nuevamente el proceso de visita presentando carta radicada a la entidad sanitaria junto con el plan de mejora.	Se anexa solicitud de visita a secretaria distrital de salud con numero de registro SB000055450. Esta solicitud no se puede reiterar puesto que el sistema no permite el ingreso de un nuevo usuario para la misma institucion.			X			En ejercicio de supervIsion se observó que el asociado realizo el tramite correspondiente y adjunta pantallazo del concepto higienico favorable para este nuevo convenio y la respectiva visita de secretaria de salud y bomberos.
26. Documentar, socializar e implementar el Plan de Saneamiento de la unidad operativa según lo descrito en la normatividad vigente.	Anexa acta de capacitacion de la actualizacion del formato de verificacion de limpieza y desinfeccion del Plan de Saneamiento			X			Durante el mes de junio el asociado anexa en el informe la siguiente información: - Certificado de fumigación de mayo. Formato de verificación de limpueza. - Formato de Hermeticidad y de control de plagas. - Formato de elementois de embalaje y empaques. - Formato de plan de saneamiento basico.
27. Implementar y utilizar la documentación que para la prestación del servicio sea suministrada por la SDIS.	Informes y acciones que den cuenta de la ejecución del convenio.			X			En ejercicio supervisión del 30 de junio el operador realizo capacitacion del uso de documentos de Atencion para el desarrollo del servicio social el dia 23 de Junio de 2021.
27. Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del convenio, las contempladas en el presente anexo técnico y aquellas indicadas por el supervisor y/o interventor para el cabal cumplimiento del objeto del convenio.	En caso que aplique.			X			En visitas de supervisión se observó que el asociado unifico los protocolos implementados de bioseguridad, ingreso, egreso, aislamiento, prevención, lavado de manos, eventos de salud, protocolo de salidas para reclamar apoyos económicos y lineamiento técnico para la adopción de medidas preventivas y de contención frente a covid-19 en los centros de cuidado transitorio Quiroga.
OBLIGACIONES TÉCNICAS							
1. Formular, ejecutar y monitorear el Plan de Atención Integral Individual –PAIIN- de cada persona mayor, en los tiempos establecidos y con las orientaciones descritas en el anexo técnico.	De acuerdo al anexo técnico se debe entregar en el primer mes de ejecución.			X			En ejercicio de supervisión realizado el día 30 de junio del 2021, se evidenció que el asociado ha implementado el PAI Plan de atencion integrada y asi mismo aportó las siguiente acta de capacitacion: 14/04/2021: Socialización Anexo Técnico propuesto.

No. OBLIGACIÓN	ASPECTO DE VERIFICACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
CUMPLIMIENTO LINEAMIENTOS							
2. Registrar todas las intervenciones profesionales realizadas con las personas mayores en el formato indicado por la SDIS y de conformidad con las orientaciones descritas en el anexo técnico.	Se presenta voluntad para evidenciar todos los documentos resultantes de la operación resultantes por los conceptos descritos en la obligación anterior			X			En ejercicio de supervisión el día 30 de junio de 2021, se evidenció que el asociado cuenta con PAI además de una distribución semanal de las actividades con objetivos, en el PAI, se deberán incorporar las actividades complementarias de ponderación, que en el momento de realizar su oferta adicional en la etapa precontractual del proceso competitivo el operador oferto.
3. Presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Atención Institucional –PAI- dando cumplimiento a lo señalado en el anexo técnico.	Se present Plan de Atencion Institucional PAI, aprobado en comite tecnico correspondiente a los 8 meses de ejecucion del proyecto, asi como el Ofrecimiento PAI que realiza el asociado.			X			En ejercicio de supervisión realizado el 30 de junio de 2021 el asociado aportó el Plan de Atención Institucional correspondiente a los 8 meses de ejecución del proyecto, se observó que el mismo está ajustado a los lineamientos contenidos en el anexo técnico y a las fechas establecidas.
4.Presentar un informe trimestral de carácter técnico al equipo de la Subdirección para la Vejez que contenga los avances, dificultades y proyecciones inherentes al PAI incorporando los ejes y líneas de atención.	Se proyecta para el mes de Agosto 2021					X	No aplica para la visita. Se verificará en el mes correspondiente de proyeccion.
5. Realizar reporte mensual de las personas mayores susceptibles de egreso por superación de condiciones al equipo técnico de la Subdirección para la Vejez, en los casos que aplique y según necesidad.	Se presenta reporte de las personas proyectadas para egreso de la modalidad			X			En ejercicio de supervisión realizado el día 30 de junio de 2021, el asociado aportó en digital los egresos programados para este mes en la modalidad de cuidado transitorio.
6. Contar y garantizar durante la ejecución del convenio los medios de comunicación e información para el uso de las personas mayores, establecidos en el anexo técnico.	La unidad cuenta con dos equipo de computo para las personas mayores los cuales posibilitan la comunicacion e informacion que estos requieren			X			En ejercicio de supervision del 30 de junio se verificó que la unidad operativa cuenta con equipo de computo que posibilitan la comunicacion e informacion que estos requieren. El asociado aporta fotografia del computador.
7. Implementar todas las acciones descritas en el presente anexo técnico que garanticen la atención en salud para las personas mayores	Durante el mes de junio: se evidenció que el asociado Toma de signos vitales, actividades en salud 30 atenciones, autorizaciones con procedimientos, reclamar medicamentos.			X			En ejercicio de supervisión el día 30 de junio de 2021, el asociado realizaró las siguientes acciones durante el mes de Mayo: --Toma de signos vitales Actividades en salud 30 atenciones , Autorizaciones con procedimientos Reclamar medicamentos.
8. Presentar las estrategias del Plan de Atención Institucional, por cada línea de atención, teniendo en cuenta los tiempos y especificaciones descritas en el anexo técnico	Se adjunta Plan de Atencion Institucional aprovado en comite tecnico correspondiente a los 8 meses de ejecucion del proyecto, asi como el Ofrecimiento PAI que realiza el asosiado con el cronograma de actividades			X			En ejercicio de supervisión del día 30 de junio de 2021, se evidencio el PAI correspondiente al servicio se observó que los lineamientos contenidos en el anexo técnico y acorde con el plazo de ejecución del convenio, de todas maneras cabe aclarar el número de actividades para el total de la vigencia.
9. Presentar las evidencias y cronograma mensual de la implementación de las estrategias del Plan de Atención Institucional, por cada línea de atención, teniendo en cuenta los tiempos y especificaciones descritas en el anexo técnico	Durante el mes de ejecucion se emitio el cronograma del mes con el seguimiento en magnético. En los casos de reprogramación de alguna de las actividades referidas en el cronograma es necesario dejar mediante acta de reunión la justificación y reprogramación de lasactividades. (revisar cronogramas por servicio)			X			En visita de supervisión el día 30 de junio del 2021, se evidenció que el asociado cuenta con cronograma digital e impreso, además de una distribución de actividades con responsables y tiempos, fotos de las actividades diarias, listados de asistencias diarias, metodologias, pantallazos de cargue y plan de actividades.
10. Contar con un archivo físico y digital en el cual se conserven fotografías, videos y demás material que permita evidenciar las actividades desarrolladas con las personas mayores mensualmente.	Se adjuntan listados de asistencia donde se compilan los siguientes formatos: Listados de asistencia, pantallazo cargue SIRBE, Formato de desarrollo de actividad y soportes de actividades			X			En ejercicio de supervisión del día 30 de junio de 2021, el asociado aportó los listados de asistencia en medio físico, las cuales se controlan mediante el formato autorizado por la SDIS.
11. Prevenir y adelantar las acciones pertinentes frente a las conductas que lleve implícita cualquier tipo de violencia física, psicológica, negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas mayores o personas con orientaciones sexuales o identidades de genero no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado.	Se revisará en el informe mensual radicado por el asociado			X			En ejercicio de supervisión realizado el día 30 de junio de 2021, el asociado aportó las capacitaciones que se realizaron durante el mes de junio, ya que al haberse presentado el cerco epidemiologico conglomerado no fue posible realizar las articulaciones con IDRD y las demas instituciones.
12. El operador debe definir la persona responsable para la creación del usuario al sistema misional SIRBE, el cual debe garantizar que toda la información generada sea de uso confidencial y discrecional de la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, de acuerdo con los parámetros técnicos y operativos establecidos por la misma. Por lo tanto, dicha información no puede ser distribuida o trasladada fuera de la Unidad Operativa sin previa autorización de la supervisión y/o interventoría del convenio.	Persona designada por el operador para esta actividad.			X			Informó el asociado en ejercicio de supervisión el día 30 de junio de 2021, que el usuario se encuentra a nombre de Cristian Castillo, el coordinador de cuidado transitotio Quiroga, es la persona encargada de alimentar esta plataforma.

No. OBLIGACIÓN	ASPECTO DE VERIFICACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
CUMPLIMIENTO LINEAMIENTOS							
13. Informar a la supervisión y/o interventoría del convenio y a la Subdirección para la Vejez las propuestas de realización de investigaciones, prácticas y demás actividades donde se consoliden productos académicos, teóricos o conceptuales con base en la vivencia o participación de las personas mayores para la respectiva aprobación de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDIS	Durante el mes no se adelantaron investigaciones con la poblacion, ni parcticas ni productos teoricos.					X	No aplica para el periodo de la presente visita de supervisión. Por motivos de la emergencia nacional por COVID-19 no se han considerado y por el cerco epidemiologico que se presento durante el mes de junio por varios contagios en la unidad operativa.
14. Registrar la participación de las personas mayores diariamente en las planillas de asistencia oficializadas para dicho fin.	Planillas de asistencia			X			En ejercicio de supervisión el día 30 dejunio de 2021, el asociado aportó los listados de asistencia en medio físico, las cuales se controlan mediante el formato autorizado por la supervisión.Se adjuntan listados de asistencia donde se compilan los siguientes formatos: Listados de asistencia, pantallazo cargue SIRBE, Formato de desarrollo de actividad y soportes de actividades
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE DE NUTRICION Y SALUBRIDAD							
1.Cumplir con lo establecido en los procedimientos de "Operación entrega de apoyos alimentarios en los servicios sociales de SDIS, Vigilancia Nutricional y seguimiento Nutricional y Promoción en estilos de vida saludable (alimentación, nutrición y actividad física)" y los instructivos, protocolos y formatos asociados a cada uno de estos, que se encuentran publicados en la página web de la Secretaría Distrital de Integración Social, Sistema Integrado de Gestión – SIG; así mismo el operador deberá mantener actualizados y disponibles para verificación del equipo de interventoría y/o supervisión.	Formatos de verificacion en general acta mensual estilos de vida saludable Formatos de seguimiento nutricional Formato construcion estrategias de informacion, educacion y comunicación en estilos de vida saludable nutricion y actividad fisica.			X			Durante la visita de supervisión presencial el dia 23 de Junio y el ejercicio virtual el dia 30 de Junio se pudo supervisar de manera adecuada el componente de nutricion y salubridad se evidencia que el asociado esta cumpliendo satisfactoriamente con los procedimientos requeridos para la entrega de apoyos alimentarios en el caso del convenio actual la entrega de alimentacion servida en la unidad operativa quiroga, se evidencia que los participantes fueron tamizados, se evidencia por medio del formato seguimiento nutricional, adicional el asociado aporta los formatos requeridos, se evidencia que el operador tiene organizados los formatos para el ejercicio de la supervision.
2.Implementar la minuta de alimentos entregada por la SDIS, desde el primer día de ejecución del convenio, con el fin de garantizar el aporte de energía y nutrientes de la población atendida	Minuta. Formatos del servicio de alimentacion			X			En ejercicio de supervisión de junio se observó la minuta se encuentra publicada en le servicio de alimentos y se verifica su cumplimento por medio de los formatos de preparacion de alimentos y muestreo de porcion servida ACTA 6. Capacitación estandarización de preparaciones " Espaguetti". 24 de junio 2021.
3. Implementar desde el inicio de la ejecución del convenio el procedimiento "Operación entrega de apoyos alimentarios a los servicios sociales", instructivos y formatos publicados en el Sistema de Gestión SIG de la página web de la SDIS, según lo establecido en el anexo técnico.	Formatos y documentos nutrición: Formato de preparación de alimentos Formato de evaluación de características organolépticas Formato de recepción de alimentos. Formato entradas y salidas. Formatos de control de temperaturas a equipos de refrigeración. Formatos de inspección, plan de muestreo de porciones. Formato de acompañamiento de la operación del servicio de alimentación semanal. Fichas técnicas alimentos formato plan de compra			X			En ejercicio de supervisión del mes de junio se evidenció que la unidad operativa Quiroga cuenta con los ciclos Formatos y documentos nutrición: Formatos y documentos nutrición: Formato de preparación de alimentos Formato de evaluación de características organolépticas Formato de recepción de alimentos. Formato entradas y salidas. Formatos de control de temperaturas a equipos de refrigeración. Formatos de inspección, plan de muestreo de porciones. Formato de acompañamiento de la operación del servicio de alimentación semanal. Fichas técnicas alimentos formato plan de compra
4.Capacitar y socializar al personal manipulador de alimentos durante la ejecución del convenio, en los procedimientos instructivos y formatos establecidos en el subcomponente de aporte alimentario y nutricional según lo establecido en el anexo técnico.	capacitacion al manipuladores acta mensua			X			En ejercicio de supervision de junio de 2021 se evidenciaron las siguientes actuaciónes: Acta No. 5. Capacitación mensual Buenas Prácticas de Manufactura " Legislación que rige a los servicios de alimentos". 22 de junio 2021 Acta No. 6. Capacitación estandarización de preparaciones " Espaguetti". 24 de junio 2021. Acta No. 7. Capacitación mensual plan de saneamiento básico normatividad - formato FOR_PSS_068_Lista_Verif_Limp_Accion_Correc. 28 de junio 2021. Acta No. 8. Acta mensual estilos de vida saludable. 30 de junio 2021. Acta No. 9. Acta mensual "Garantizar elementos del servicio de alimentos". 30 de junio 2021 Plan de capacitacion al talento humano manipulador de alimentos.
5. Garantizar los insumos, equipos, elementos y utensilios en el material y la cantidad establecidos en el anexo técnico para el servicio de alimentos y vigilancia nutricional.	Inventario formato elementos para dar de baja Acta de Compromiso del operador de adquirir los elementos nuevos.			X			En ejercicio de supervisión realizado el día 23 y 30 de junio de 2021, Se solicita desde la supervisión: Inventario utencilios de cocina Inventario de elementos para dar de baja Acta con fecha de compromiso para adquirir elementos y utencilex
6. .Abastecer al servicio de alimentación de los suficientes alimentos en cantidad y calidad necesarios para dar cumplimiento a la minuta y modificaciones alimentarias requeridas por las personas mayores.	Plan de Compras Formato Entradas y Salidas Kardex			X			Durante la visita de supervisión del mes de junio se evidenció que se esta ofreciendo la alimentacion en cantidad y calidad adecuada Se Solicitan los formatos: Plan de Compras Entradas y Salidas Kardex
7. Garantizar que el personal manipulador de alimentos cuente con la dotación mínima requerida para la prestación del servicio de alimentación de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	Formatos de entrega de dotación			X			Aunque en la visita de supervisión se evidencia que el personal manipulador cuenta con elementos de dotación necesarios para la prestación del servicio se solicita al asociado que realice un acta de entrega de estos elementos para el nuevo convenio para el mes de Junio.

No. OBLIGACIÓN	ASPECTO DE VERIFICACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
CUMPLIMIENTO LINEAMIENTOS							
8. .Garantizar que el personal manipulador de alimentos tenga formación en educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 "Por la cual se reglamenta el artículo 126 del Decreto-ley 019 de 2012 y se dictan otras disposiciones".	Carnet de manipulacion de alimentos de las operarias del servicio. Plan de capacitacion mensual a las manipuladoiras			X			En ejercicio de supervisión realizado el día 23 y 30 de junio se evidenció lo siguiente: Acta No. 5. Capacitación mensual Buenas Prácticas de Manufactura " Legislación que rige a los servicios de alimentos". 22 de junio 2021 Acta No. 6. Capacitación estandarización de preparaciones " Espaguetti". 24 de junio 2021. Acta No.7. Capacitación mensual plan de saneamiento básico normatividad - formato FOR_PSS_068_Lista_Verif_Limp_Accion_Correc. 28 de junio 2021. Acta No. 8. Acta mensual estilos de vida saludable. 30 de junio 2021. Acta No. 9. Acta mensual "Garantizar elementos del servicio de alimentos". 30 de junio 2021
9. Garantizar que el talento humano que realiza la manipulación de alimentos cuente con certificado médico de aptitud para manipulación de alimentos con vigencia no mayor de un año y garantizar que se efectúe un reconocimiento médico cada vez que se considere necesario por razones clínicas y epidemiológicas, especialmente después de una ausencia del trabajo motivada por una infección que pudiera afectar la inocuidad de los alimentos donde se certifique la aptitud para la manipulación de alimentos.	Certificados medicos de las manipuladoras			X			En el ejercicio de supervisio de junio se logra evidenciar que la unidad operativa cumple con los protocolos de sanemiento y Durante la visita de supervisión se verifica que las 3 manipuladoras contratadas para la prestación del servicio cuentan con el respectivo Certificado medico y carnet de manipulación de alimentos. Se solicita que se realice la revision constante de los documentos que estan proximos a vencerce.
10. Contar con un plan de capacitación continuo y permanente según lo establecido en la resolución 2674 de 2013, para todo el personal que realiza la manipulación de alimentos en cualquiera de las etapas del proceso desde el recibo hasta el servido y distribución de alimentos.	Plan de mantenimiento preventivo y correctivo con las evidencias de las adecuaciones realizadas, cuando aplique en digital.plan de capacitacon al talento humano			X			En visita de supervisión realizada el día 30 de junio de 2021 se verificó que el personal de talento humano cuenta con la dotación para la realización de sus labores. se verifico que el operador cuenta con un plan de capacitación a manipuladoras de alimentos y este es acorde a las necesidades de formación del servicio.
11. Garantizar la participación, en el marco de la atención interdisciplinaria, en la elaboración del PAIIN la según lo establecido en el anexo técnico.	Se establecio el PAIIN, en comité según Anexo tecnico			X			En las historias sociales se evidencia que existe participación de los adultos mayores en la atención interdisciplinar y se evidencia también la elaboración del PAIN.
12.Diseñar, implementar y evaluar el plan de promoción de estilos de vida saludable (Estrategia de Información, Educación y Comunicación - IEC), conforme a las especificaciones descritas en el anexo técnico.	Estrategia de Información, Educación y Comunicación -IEC)		X				Se solicita al operador garantizar un Acta mensual de promoción de estilos de vida saludable para los participantes del servicio.
13. Planear, preparar y ofrecer a los participantes, preparaciones especiales para todos los tiempos de comida del día en fechas como viernes santo, día del padre, día de la madre, día de amor y amistad, novenas de aguinaldos, 24 y 31 de diciembre, entre otras y de igual manera una vez por mes para la conmemoración de los cumpleaños de los participantes el cual deberá ser acompañado del suministro de una torta para la celebración. Estas preparaciones deben ser programadas, en cada uno de los servicios sociales de manera previa y enviadas mínimo quince (15) días calendario antes del evento para su revisión por parte del equipo técnico de subdirección para la vejez de la SDIS.	Aprobación de menus especiales Evidencia fotografica de los menus especiales .			X			Durante el mes de junio solo se ofreció un menú especial el cual se relaciona a continuación: Menú especial por motivo de la celebración día del padre: 23 de junio 2021: carne asada - pechuga de pollo - chorizo de ternera - rellena, arepa blanca, guacamole, papa salada, crema de verdura y salpicón. Menú especial por motivo de la celebración de cumpleaños: 28 de junio 2021. pollo a la jardinera (verduras en julianas- repollo - habichuela - zanahoria- pimentón - zukini), arroz con perejil verdura con el pollo papa en cascos crema de ahuyama y limonada de yerbabuena
14. Programar el recibo de materias primas para el servicio de alimentación en horarios diferentes a losestablecidos para el suministro de cada tiempo de comida, con el fin de no generar interrupciones durante el servido y distribución de los alimentos.	Programacion de recepcion de alimentos		X				Durante la visita de supervisión se evidencia que se esta realizando la recepción de materias primas según la programación cumpliendo en los horarios formato recesión de alimentos Formato plan de compras
15. El asociado debe dar cumplimiento a la minuta de alimentos, teniendo en cuenta lo siguiente: Alimentos proteicos de origen animal 100 % del peso establecido y 10% por encima del peso establecido en la minuta patrón. Los demás grupos de alimentos el 10% en peso de tolerancia por debajo y 10% por encima del peso establecido en la minuta patrón. declarado en la minuta.	Formatos y documentos Salubridad Formato control de lavado y desinfección del taque de agua potable Formato inspección del manejo de elementos en desuso, embalajes y empaques. Formato inspección de la presencia de plagas. Formato de verificación de hermeticidad. Formato de registro para la evacuación de residuos. Formato seguimiento a soluciones desinfectantes. Formato de lista de verificación de limpieza, desinfección y acciones correctivas por áreas			X			En ejercicio de supervisio derl mes de junio se evidenció que el asociado esta implementando los siguientes formatos Formatos y documentos Salubridad Formato control de lavado y desinfección del taque de agua potable Formato inspección del manejo de elementos en desuso, embalajes y empaques. Formato inspección de la presencia de plagas. Formato de verificación de hermeticidad. Formato de registro para la evacuación de residuos. Formato seguimiento a soluciones desinfectantes. Formato de lista de verificación de limpieza, desinfección y acciones correctivas por áreas
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE DE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS							
1. Dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en el numeral y sub-numerales del componente ambientes adecuados y seguros de conformidad con lo establecido en el anexo técnico	Verificación en visita de Supervisión			X			En ejercicio de supervisión virtual realizado el día 30 de junio de 2021, a causa del posible indice de contagio en la Unidad Operativa, se verificó que el operador cumple con lo contemplado en el anexo técnico
2. Garantizar que el servicio de atención para las personas mayores se preste en el-los inmueble(s) y áreas ofertadas avaladas por la Subdirección de Plantas Físicas de la SDIS.	Verificación en visita de Supervisión			X			En ejercicio de supervisión virtual realizado el día 30 de junio de 2021, a causa del posible indice de contagio en la Unidad Operativa, se evidenció que el asociado cumple con los requisitos necesarios para la prestación del servicio

No. OBLIGACIÓN	ASPECTO DE VERIFICACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
CUMPLIMIENTO LINEAMIENTOS							
3. Dar cumplimiento al plan de mantenimiento preventivo y correctivo en los tiempos y plazos establecidos en el mismo y mantenerlo actualizado, cumpliendo con los requisitos no mínimos y necesarios, y garantizando ambientes sanos y sin barreras arquitectónicas que permitan el libre desplazamiento al interior de las instituciones y un fácil acceso a las diferentes áreas de atención.	Plan de mantenimiento y evidencias de las adecuaciones realizadas cuando aplique en digital.			X			En ejercicio de supervisión realizada virtual el día 30 de junio de 2021, a causa del posible indice de contagio en la Unidad Operativa, el asociado presentó el Plan de Mantenimiento, listas de chequeo actualizadas y registros fotográficos de las adecuaciones, se evidenció que la Unidad Operativa cumple con los lineamientos de infraestructura establecidos en el anexo técnico. Se evidenció el funcionamiento del asensor con las acciones correctivas pertinentes para garantizar optimas condiciones de funcionamiento y respectivo uso.
4. Suministrar la dotación de habitaciones, lencería de habitaciones y mobiliario general en los tiempos y requerimientos establecidos en el anexo técnico, los cuales deben estar en óptimas condiciones durante la ejecución del convenio.	Verificación de supervisión			X			En ejercicio de supervisión virtual realizado el día 30 de junio de 2021, a causa del posible indice de contagio en la Unidad Operativa, el asociado presentó el Plan de Mantenimiento, listas de chequeo actualizadas y registros fotográficos la dotación de habitaciones, lenceria de habitaciones y mobiliario general que se encuentra en optimas condiciones.
5. Suministrar a todos los beneficiarios, los elementos de aseo personal, absorbentes y elementos de salud con las características y periodicidad establecidas en el anexo técnico.	Formato entrega de elementos de aseo cuidado transitorio			X			En ejercicio de supervisión virtual realizado el día 30 de junio de 2021, a causa del posible indice de contagio en la Unidad Operativa, se evidencio que el asociado cuenta con elementos de aseo personal para realizar la entrega a los participantes y se verifico la entre de los elementos de aseo a los participantes tal como consta en el formato de entrega de elementos de aseo.
6. Disponer en cada Centro de un Botiquín tipo B de fácil traslado, teniendo en cuenta loestablecido en la Resolución 705 de 2007 de la Secretaría Distrital de Salud o norma que la derogue o modifique.	Fotografias del botiquin			X			En ejercicio de supervisión virtual realizado el día 30 de junio de 2021, a causa del posible indice de contagio en la Unidad Operativa, se pudo verificar todos los elementos del Botiquin tipo B.
7. Garantizar la dotación de vestuario de las personas mayores en los términos descritos en el anexo técnico	Formatos de entrega de dotación de vestuario			X			A la fecha la dotación de vestuario es a demanda y este mes no se requirió.
8. Garantizar el suministro de los elementos necesarios para realizar todas las actividades y talleres de conformidad con lo descrito en el anexo técnico.	Verificar que se realice el suministros de los elementos necesarios.			X			En ejercicio de supervisión virtual realizada el día 30 de junio de 2021, a causa del posible indice de contagio en la Unidad Operativa se verificó el cumplimiento de la obligación al revisar que se encuentra con la dotación de los elementos necesarios para realiar todas las actividades
9. Garantizar el suministro de los elementos de aseo institucional para realizar todas las actividades necesarias que permitan mantener las instalaciones en óptimas condiciones de limpieza de acuerdo a lo establecido en el anexo técnico.	Formatos de limpieza.			X			En ejercicio de supervisión virtual realizado el día 30 de junio de 2021, a causa del posible indice de contagio en la Unidad Operativa se verificó la limpieza de la unidad operativa
10. Suministrar la dotación a los trabajadores que ejecuten el/los convenios de acuerdo a la normatividad vigente.	Plan de mantenimiento preventivo y correctivo con las evidencias de las adecuaciones realizadas, cuando aplique en digital.			X			En ejercicio de supervisión virtual realizadoel día 30 de junio de 2021, a causa del posible indice de contagio en la Unidad Operativa se verificó que el personal de talento humano cuenta con la dotación para la realización de sus labores.
11. Presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Emergencias y Contingencias de conformidad con lo establecido en el anexo técnico y garantizar su implementación durante la ejecución del convenio.	Formato Plan de Emergencias y Contigencias			X			Se presento Plan de Emergencias de la Unidad Operativa Cuidado Transitorio Quiroga
12. Contar con el concepto técnico de Bomberos favorable de la autoridad Distrital correspondiente de conformidad con lo establecido en el anexo técnico.	Concepto técnico de Bomberos			X			Se presenta pantallazo de correo electronico enviado solicitando visita de Bomberos para el mes de junio.
13. Contar y ejecutar los protocolos de seguridad establecidos en el anexo técnico.	Protocolos anexo técnico			X			Durante el mes de junio de 2021 se presentaron los siguientes protocolos: Protocolo de prevención frente a Coronavirus COVID - 19. Protocolo de ingreso a la Unidad Operativa Quiroga para el Servicio Social Ciudado Transitorio. Protocolo de egreso de la Unidad Operativa para el Servicio Social. Protocolo Bioseguridad Emergencia Sanitaria Generada por el COVID - 19. Protocolo disposición de los residuos de elementos de protección personal en el marco de la Pandemia COVID-19. Protocolo de aislamiento preventivo en los servicios sociales Centro Día - Noche frente al nuevo coronavirus COVID-19 en las unidades operativas tercerizadas. Protocolo de lavado de manos para el servicio social centros noche - tercerizados- , Protocolo eventos de salud para el servicio social cuidado transitorio Quiroga.
14. Contar y ejecutar los protocolos de seguridad establecidos en el anexo técnico.	Registro fotografico			X			En ejercicio de supervision virtual realizado el día 30 de junio de 2021, a causa del posible indice de contagio en la Unidad Operativa se evidenció que se esta cumpliendo con los protocolos de bioseguridad.
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE DE GESTION AMBIENTAL							
1. Socializar e implementar las políticas, planes, programas, procedimientos, instructivos, formatos y lineamientos ambientales emitidos por el área de gestión ambiental de la SDIS	Se cuenta con designados PIGA y con Correo ambiental ctquirogasga@gmail.com contraseña p1gambiental			X			En ejercicio de supervisión realizado el día 30 de junoio de 2021 el asociado presentó el formato de PIGA. aportó el formato de plan de saneamiento basico y, formato de documento del Plan de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios y Similares, rutade recolección interna de residuos sólidos.
2. Diseñar y garantizar la implementación de los documentos de Plan de Saneamiento Básico- PSB, Plan Institucional de Gestión ambiental – PIGA y Plan de Gestión Ambiental e Residuos Hospitalarios y Similares en cada Centro, de conformidad con lo establecido en el presente anexo técnico.	Documento del Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA. Formatos: Formato certificado de recolección de residuos sólidos. Formato ruta de recolección interna de residuos sólidos RRIRS.			X			En ejercicio de supervision para el mes de junio vemos que la minuta se encuentra publicada en el servicio de alimentos y se verifica su cumplimento por medio de los formatos de preparacion de alimentos y muestreo de porcion servida

No. OBLIGACIÓN	ASPECTO DE VERIFICACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
CUMPLIMIENTO LINEAMIENTOS							
3. Desarrollar charlas y talleres mensuales en temas inherentes a la gestión ambiental, dirigidos a equipo interdisciplinario, operarias de cocina, personal de servicios generales y personas mayores del servicio	Formato plan de compra mensual Formato muestreo de porciones Formato entras y salidas			x			En visita de supervisión del mes de junio se evidenció que el asociado aporto registro fotografico de los talleres realizados en el 1 mes de ejecicion del contrato.
OBLIGACIONES DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA							
1. Dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en el anexo técnico.	Procedimientos establecidos en el componente de Gestión Administrativa, contemplados en pág. 27 de anexo técnico			X			En ejercicio de supervisión del 30 de junio de 2021, se evidenció que el asociado ha implementado los procedimientos indicados en dar cumplimiento a los linamientos establecidos del anexo tecnico.
2. Contar al inicio del convenio con la plataforma estratégica la cual incluye: misión, visión, objetivos, políticas, valores, estructura y aspectos relacionados con la razón de ser de la institución.	Se publican en la oficina del centro de cuidado transitorio los aspectos de la institución relacionados con la visión y demás valores de la SDIS se soporta mediante registro fotográfico.			X			En ejercicio de supervisión del 30 de junio de 2021, se evidenció que el asociado cuenta con la vision y demas valores de la SDIS mediante registro fotografico.

No. OBLIGACIÓN	ASPECTO DE VERIFICACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
CUMPLIMIENTO LINEAMIENTOS							
3. Contar con la imagen institucional de la Secretaría Distrital de Integración Social – Alcaldía Mayor de Bogotá-, dando alcance al convenio que se suscriba con el operador.	Se tiene actualmente el PEV ubicado en las instalaciones del centro de cuidado transitorio.		X				En ejercicio de Supervision del 30 de junio, se evidenció que el asociado cuenta con aviso instalado afuera de la Unidad Operativa, este allegó a la Subdirección para la Vejez el diseño del permiso con la nueva imágen, sin embargo, este no ha sido aprobado.
4. Elaborar e implementar una metodología de mejora continua de acuerdo a lo establecido en el anexo técnico.	En caso que aplique, documento del plan de mejora con fechas acordadas por las partes, e implementaciones de acciones establecidas en el plan de mejora.			X			En ejercicio de supervisón del 30 de junio se observó el Buzón de Sugerencias, ubicado en lugar visible, debidamente señalizado, el asociado realizó socializaciones donde se explican la forma de uso de bogota te escucha se anexa el soporte fotografico, el listado de asitencias y las metodologias.
5. Coordinar con las instituciones que se requieran las acciones necesarias para la prestación del servicio.	Se realizan las siguientes articulaciones.			X			En ejercicio de supervisión realizado el dia 30 de junio de 2021, el asociado presentó las metodologias del 1 al 30 de junio por motivo de el cerco conglomerado y aislamiento en toda la unidad operativa.
6. Garantizar el servicio de transporte para el traslado de las personas mayores a las diferentes actividades que se requieran. El vehículo y el personal de transporte utilizado por el operador deberá darles estricto cumplimiento a las normas expedidas por la Secretaría de Movilidad y demás autoridades competentes.	Se maneja según anexo técnico los siguientes soportes: Tecnomecanica, Soat, Citas, Acompañamiento Citas, Soporte fotográfico.			X			En ejercicio de supervisión realizado el día 30 de junio de 2021, el asociado aportó el cronograma de acompañamientos del mes de. mayo , a los participantes. CONTRAPARTIDA, CRONOGRAMA INFORME POR ACOMPAÑAMIENTOS
7.Presentar al supervisor/ interventor del convenio las hojas de vida y los soportes correspondientes que acrediten las calidades y la experiencia específica del talento humano establecido en el anexo técnico (personal mínimo requerido), a los dos (2) días hábiles de la suscripción del convenio. En caso de incumplimiento por parte del operador en la presentación de los soportes del personal antes indicado, en el plazo señalado, se procederá a la aplicación de las sanciones contractuales correspondientes	Se organiza y presenta a supervisión las hojas de vida del equipo que atiende el servicio queda a disposición para su verificación.			X			En ejercicio de supervisión realizado el día 30 de junio de 2021, el asociado aportó el listado del personal de talento humano que conforma cuidado transitorio Quiroga de acuerdo al anexo tecnico.
8. Garantizar el talento humano mínimo requerido durante la ejecución del convenio, dando cumplimiento a lo señalado en el anexo técnico.	Acta de entrega de cargo y Relación del talento humano que efectuará el reemplazo en Formato Relación talento humano (FOR-PSS-214), en físico y digital.			X			No aplica para la visita, se verificara con el informe mensual del operador.
9. Obtener la aprobación de la Interventoría/supervisión con antelación al cambio de talentohumano requerido y ofrecidos. La solicitud de sustitución deberá informarse al menos con cinco (05) días antes de la necesidad de retiro del personal. Para el cambio deberá remitir las justificaciones correspondientes y estar acompañada de los soportes que acrediten el cumplimiento de las calidades profesionales o técnicas y la experiencia general y específica del nuevo personal, las cuales deberán cumplir con un perfil igual o superior al requerido en los pliegos de condiciones y anexos técnicos, se deberá elaborar el acta de entrega del puesto de trabajo y presentarla en el informe de gestión mensual	Se realizan cambios para el seundo mes de ejecución.					X	No aplica para la visita, se verificará con el informe mensual del operador. para este mes hubo cambio de una persona de servicios generales, desde el 1 de junio. sale Tatiana y la persona que ingresa esperanza urbano Gutiérrez, Junio 15 ingresa Lina la nutricionista en reemplazo de Laura Cogua.
10. Atender las sugerencias de la interventoría /supervisión del convenio, respecto a la necesidad de cambios en el talento humano ofrecido, en los casos que se requiera por necesidades del servicio de conformidad con lo establecido en el presente anexo técnico.	No se realizan cambios para el mes de ejecución					X	No aplica para la visita, se verificara con el informe mensual del operador.
11. En caso de ausencia del talento humano, la SDIS realizará descuento proporcional al tiempo en el cual quedó descubierto el servicio, sobre el valor consignado en la estructura de costos, de conformidad con lo establecido en el presente anexo técnico.	No se realizan cambios para el mes de ejecución					X	No aplica para la visita, se verificara con el informe mensual del operador.
12. Realizar la distribución del talento humano de tal forma que se brinde la atención descrita en el presente anexo técnico para las personas mayores de acuerdo a los horarios de atención contemplados (dia/noche).	Se establecen cronogramas de atención para el equipo asegurando la prestación del servicio las 24h los 7 días de la semana donde se asegura la permanencia mínima de un profesional en el campo social, un técnico, una enfermera y dos facilitadores.			X			En ejerciciode supervisión del 30 de junio se observó que el asociado brindo la atención de la prestación del servicio las 24h los 7 días de la semana donde se asegura la permanencia mínima de un profesional en el campo social, un técnico, una enfermera y dos facilitadores.

No. OBLIGACIÓN	ASPECTO DE VERIFICACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
CUMPLIMIENTO LINEAMIENTOS							
13. Contar con los procedimientos documentados e implementados de selección, inducción, reinducción, capacitación, formación, evaluación, bienestar y desarrollo personal del talento humano.	Se soporta el plan de induccion reinduccion capacitación			X			En ejercicio de supervisión del 30 de junio se observó que el asociado cuenta con el plan de induccion y reinduccion y capacitación dentro del marco del convenio para el mes de julio.
14. Todo el talento humano debe cumplir cabalmente con las obligaciones establecidas en el anexo técnico.	Todos los contratos estan orientadas las actividades para el cumplimiento cabal de las obligaciones según anexo técnico, se anexa contrato para su corroboración			X			En ejercicio de supervisión del 30 de junio se observó que el asociado aportó el contrato celebrado con el operador y el coordinador del servicio, se encuentra compartido en la carpeta digital del infrome de junio.

No. OBLIGACIÓN	ASPECTO DE VERIFICACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
CUMPLIMIENTO LINEAMIENTOS							
15. Entregar antes de la finalización de ejecución del convenio el archivo de las historias sociales activas de los participantes del servicio a la Secretaría Distrital de Integración Social.	Se realizan el proceso de atencion de acuerdo al anexo tecnico.					X	No Aplica
16. Garantizar el servicio de vigilancia en los términos establecidos en el anexo técnico y la normatividad vigente.	En cumplimiento se cuenta con circuito de camaras, comunicacion por Walkie talkie.			X			En ejercicio de supervisión del 30 de junio se observó que en la unidad operativa cuenta con el circuito de camaras de seguridad y comunicación dentro del contrato celebrado con el operador y la empersa de seguridad se evidencia el registro fotografico.
17. Garantizar la prestación y el pago de los servicios públicos en los términos establecidos en el anexo técnico.	Se evidencia la prestacion de los servicios públicos de Agua, Energía, Gas Natural, Internet, televisión por cable y telefonía.			X			En ejercicio de supervisión del 30 de junio se observó que los servicios publicos se encuentran cancelados y al dia parael mes supervisado.
18. Contar con la documentación actualizada, organizada y de acuerdo con los requisitos de gestión administrativa del anexo técnico, durante la ejecución del convenio.	Verificación en visita y de acuerdo a lo establecido en el Protocolo Presentación Informes operadores PTC-PSS-015. No aplica en el primer de ejecución					X	En ejercicio de supervisión el dia 30 de junio de 2021, se observó que el asociado cuenta con el Formato Unico de Inventario Documental FUID actualizado al mes de junio de 2021 en las historias sociales. Las carpetas están organizadas cronológicamente. La hoja de control se está actualizando de manera digital, el asociado refiere que de acuerdo con indicaciones de la referente de gestión documental. Se tomaron aleatoriamente las siguiientes carpetas: Caja 2 Carpeta 7: Luis Hernán Jiménez Beltrán, Total folios de esta carpeta es 68 a junio. Folio 60 Acta de cierre del expediente de historias sociales. Convenio anterior. 61 folio formato de seguimiento individual que informa que la ficha sirve no presenta ninguna novedad. 62 folio acta de compromiso individual de la persona mayor, pacto de convivencia, agresión física, agresión verbal. Medida de control por autoridad competente. Folio 63 Formato de valoración inicial de enfermería. Folio 64 Formato registro de constancias vitales. Folio 65 Formato registro de constancias vitales. Folio 66 Formato plan de atención individual PAIIN Folio 67 Formato Seguimiento individual para acompañamiento para formulación de gafas 10 de junio. Folio 68 Formato de seguimiento individual asiste para cita por Psiquiatría. 11 de junio y 16 de junio por psicología. Folio 69 ADRES administradora de los recursos del sistema general de seguridad social en salud. El comprobador de afiliación.
19. Realizar el registro, modificación de la información y cambio de estados de los participantes diariamente de acuerdo con los lineamientos del área del sistema misional SIRBE, para no generar errores en la información	Consolidado de pantallazos sirbe de cargue diario de la información. No aplica en el primer de ejecución					X	En ejercicio de supervisión realizado el día 30 de junio de 2021, el asociado aportó los pantallazos del registro diario de asistencias en el sistema SIRBE. Aporto pantallazos en word en el informe.

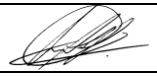
FECHA DE LA VISITA: 30 DE JUNIO DE 2021 - CONVENIO No: 6004 DEL 2020

COMPONENTE: OBLIGACIONES GENERALES, TÉCNICAS, DE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD, AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS, GESTION AMBIENTAL Y GESTION ADMINISTRATIVA

Concepto cumplimiento de obligaciones verificadas en las visita			
Cumple con las obligaciones contractuales, acoge las recomendaciones para cada uno de los componentes aunque algunas obligaciones se encuentran a mejorar, según especificaciones del anexo técnico y el clausulado.			
Observaciones y recomendaciones del apoyo a la supervisión que realiza la visita:			
Ver en el acta las observaciones y recomendaciones por cada uno de los componentes.			
Aspectos de verificación que no aplican en el periodo			
Obligación	Aspecto a verificar	Observaciones	Fecha en que se verifica

Acciones de mejora a implementar como resultado de la visita	
Acciones a implementar:	Plazo:
Acoger las recomendaciones brindadas y revisar nuevamente y con detalle todo lo establecido en el anexo técnico y en el clausulado del convenio, con el fin de garantizar la prestación del servicio según las calidades técnicas establecidas.	En la próxima visita y según lo especificado en anexo técnico.

Observaciones de quien recibe la visita:

Firma de quien recibe la visita	
Nombres y Apellidos	CRISTIAN CASTILLO
Cargo	Coordinador
Fecha de la visita	30 de junio de 2021
Hora inicio de la visita	10:00:00 a. m.
Hora finalización de la visita	3:00:00 p. m.

Firma de los profesionales de apoyo a la supervisión:

Firma			
Nombres y Apellidos	SANDRA CENEYT MEZA	NATALIA FAJARDO	MANUEL GONZÁLEZ BUSTOS
Cargo	Profesional - Contratista	Profesional - Contratista	Profesional - Contratista

	PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO LIQUIDACIÓN MENSUAL DE CUPOS CENTROS DIA Y CENTROS NOCHE	Código: FOR-PSS-210 Versión: 0 Fecha: Memo Int I2018072279 – 26/12/2018 Página: 1 de 1

PROYECTO DE INVERSIÓN: Compromiso con el envejecimiento activo y una Bogotá cuidadora e incluyente						
Nombre del Servicio:		**CENTRO TRANSITORIO**				
Nombre de la Unidad Operativa:		**CENTRO TRANSITORIO QUIROGA**				
Asociado / Contratista:		**CORPORACIÓN MULTIÈTNIAS**				
Convenio de Asociación / Contrato No:		**6004 de 2021**				
Costo fijo día persona:	$ 68.919	**Costo variable día persona:**		$ 21.062	**Cobertura:**	60
Periodo de ejecución:	1/06/21	al	30/06/21	**Días del mes:**	30	

No.	Fecha de ejecución	Cupos realmente atendidos	Cupos no utilizados	Valor costo variable cupos no utilizados	Total Costo Variable	Observación
1	1/06/2021	57	3	$ 63.186	$ 1.200.534	
2	2/06/2021	57	3	$ 63.186	$ 1.200.534	
3	3/06/2021	56	4	$ 84.248	$ 1.179.472	
4	4/06/2021	55	5	$ 105.310	$ 1.158.410	
5	5/06/2021	54	6	$ 126.372	$ 1.137.348	
6	6/06/2021	54	6	$ 126.372	$ 1.137.348	
7	7/06/2021	54	6	$ 126.372	$ 1.137.348	
8	8/06/2021	53	7	$ 147.434	$ 1.116.286	
9	9/06/2021	53	7	$ 147.434	$ 1.116.286	
10	10/06/2021	53	7	$ 147.434	$ 1.116.286	
11	11/06/2021	53	7	$ 147.434	$ 1.116.286	
12	12/06/2021	53	7	$ 147.434	$ 1.116.286	
13	13/06/2021	53	7	$ 147.434	$ 1.116.286	
14	14/06/2021	53	7	$ 147.434	$ 1.116.286	
15	15/06/2021	53	7	$ 147.434	$ 1.116.286	
16	16/06/2021	53	7	$ 147.434	$ 1.116.286	
17	17/06/2021	53	7	$ 147.434	$ 1.116.286	
18	18/06/2021	53	7	$ 147.434	$ 1.116.286	
19	19/06/2021	53	7	$ 147.434	$ 1.116.286	
20	20/06/2021	53	7	$ 147.434	$ 1.116.286	
21	21/06/2021	56	4	$ 84.248	$ 1.179.472	
22	22/06/2021	56	4	$ 84.248	$ 1.179.472	
23	23/06/2021	54	6	$ 126.372	$ 1.137.348	
24	24/06/2021	54	6	$ 126.372	$ 1.137.348	
25	25/06/2021	54	6	$ 126.372	$ 1.137.348	
26	26/06/2021	54	6	$ 126.372	$ 1.137.348	
27	27/06/2021	54	6	$ 126.372	$ 1.137.348	
28	28/06/2021	53	7	$ 147.434	$ 1.116.286	
29	29/06/2021	53	7	$ 147.434	$ 1.116.286	
30	30/06/2021	53	7	$ 147.434	$ 1.116.286	
Total		1617	183	**$ 3.854.346**	**$ 34.057.254**	**N/A**

Recursos No Ejecutados			
Descripción	**Días**	**Valor Día**	**Valor**
En el presente período no se presentaron recursos no ejecutados			
Total	**0**	**$ -**	**$ -**

Costos por Realización	
Rubro	**Valor**
Elementos Prevención Covid	$ 2.542.760
Iniciativas Productivas	
Total	**$ 2.542.760**

Total Costos Fijos Mes:	**$ 124.054.200**
Total Costos Variables Mes:	**$ 34.057.254**
Recursos No Ejecutados Mes:	**$ -**
Costos Por Realización :	**$ 2.542.760**
Valor a Facturar Mes:	**$ 160.654.214**

María del Carmen García	Luis Eduardo Muñoz Quiroz	NATALIA FAJARDO M
C.C. 41.762.654	**TP: 10849-T**	**C.C. 1.032.455.812**
Representante Legal	**Revisor fiscal**	**Contratista**
CORPORACIÓN MULTIÉTNIAS	**CORPORACIÓN MULTIÈTNIAS**	**APOYO A LA SUPERSIÓN**

NOTA 1: La liquidación que se realiza en esta plantilla corresponde a lo establecido en la CLÁUSULA SÉPTIMA – DESEMBOLSOS del contrato publicado en la plataforma SECOP II
NOTA 2: Todas las modificaciones, ajustes o actualizaciones serán realizadas por el Asociado.
NOTA 4: La información registrada en el presente documento es responsabilidad de las personas firmantes.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÒN DE LOS SERVICIOS SOCIALES

FORMATO MENSUAL FINANCIERO EJECUTOR

Proyecto de inversión: *Compromiso con el envejecimiento activo y una Bogotá cuidadora e incluyente*

Nombre del Servicio:	**CENTRO TRANSITORIO**	**% Ejecución Física**	**24,17%**
Nombre de la Unidad Operativa:	**CENTRO TRANSITORIO QUIROGA**		
Asociado / Contratista:	**CORPORACION MULTIÉTNIAS**	**% Ejecución Financiera**	**23,75%**
Convenio de Asociación / Contrato No:	**6004** del 3/05/20		
Periodo de ejecución	**1/06/21** al **30/06/21**		

Rubro/Ítem	Cantidad	Totales	Aportes De acuerdo con la estructura de costos. INICIAL		Periodo ejecutado 3/05/21 31/05/21		Periodo 1/06/21 30/06/21		Total Ejecutado Inicial		Total ejecutado	
Costos Fijos			**SDIS**	**Asociado**	**SDIS**	**Asociado**	**SDIS**	**Asociado**	**SDIS**	**Asociado**	**SDIS**	**Asociado**
Coordinador (a)	1	$ 36.504.000	$ 36.504.000		$ 4.258.800		$ 4.563.000		$ 8.821.800	$ -	$ 8.821.800	$ -
Profesional en trabajo social	1	$ 26.235.160	$ 26.235.160		$ 3.060.768		$ 3.279.395		$ 6.340.163	$ -	$ 6.340.163	$ -
Profesional en Sicología	2	$ 52.470.320	$ 52.470.320		$ 6.121.536		$ 6.558.790		$ 12.680.326	$ -	$ 12.680.326	$ -
Terapeuta ocupacional	1	$ 26.235.160	$ 26.235.160		$ 3.060.768		$ 3.279.395		$ 6.340.163	$ -	$ 6.340.163	$ -
Técnico en NBC Deportes, Educación Física	2	$ 34.768.000	$ 34.768.000		$ 4.056.266		$ 4.346.000		$ 8.402.266	$ -	$ 8.402.266	$ -
Profesional en Nutrición	1	$ 26.235.160	$ 26.235.160		$ 3.060.768		$ 3.279.395				$ 6.340.163	$ -
Técnicos en auxiliar de enfermería	4	$ 69.536.000	$ 69.536.000		$ 8.112.532		$ 8.692.000		$ 16.804.532	$ -	$ 16.804.532	$ -
Talleristas en Artes y Oficios	1	$ 17.384.000	$ 17.384.000		$ 2.028.133		$ 2.173.000				$ 4.201.133	$ -
Facilitadores	4	$ 59.200.000	$ 59.200.000		$ 6.906.664		$ 7.400.000		$ 14.306.664	$ -	$ 14.306.664	$ -
Técnico Administrativo y de Gestión Documental	1	$ 17.384.000	$ 17.384.000		$ 2.028.133		$ 2.173.000				$ 4.201.133	$ -
Servicios generales (mantenimiento y aseo)	3	$ 44.400.000	$ 44.400.000		$ 5.179.998		$ 5.550.000		$ 10.729.998	$ -	$ 10.729.998	$ -
Operarios de cocina (Manipuladores de alimentos)	6	$ 88.800.000	$ 74.000.000	14.800.000	$ 8.633.330	1.726.666	$ 9.250.000	1.850.000	$ 17.883.330	$ 3.576.666	$ 17.883.330	$ 3.576.666
		$ -										
Subtotal Recurso Humano		**$ 499.151.800**	**$ 484.351.800**	**$ 14.800.000**	**$ 56.507.696**	**$ 1.726.666**	**$ 60.543.975**	**$ 1.850.000**	**$ 102.309.242**	**$ 3.576.666**	**$ 117.051.671**	**$ 3.576.666**
Espacio físico funcional		$ 271.777.920	$ 231.777.920	$ 40.000.000	$ 27.040.757	$ 4.666.667	$ 28.972.240	5.000.000	$ 56.012.997	$ 9.666.667	$ 56.012.997	$ 9.666.667
Desgaste y uso de los bienes no consumibles		$ 169.445.280	$ 73.995.280	$ 95.450.000	$ 8.632.783	$ 11.135.833	$ 9.249.410	11.931.250	$ 17.882.193	$ 23.067.083	$ 17.882.193	$ 23.067.083
Bienes consumibles		$ 63.105.600	$ 63.105.600	$ -	$ 7.362.320	$ -	$ 7.888.200	-	$ 15.250.520	$ -	$ 15.250.520	$ -
Elementos de aseo institucional		$ 94.121.280	$ 78.121.280	$ 16.000.000	$ 9.114.149	$ 1.866.667	$ 9.765.160	2.000.000	$ 18.879.309	$ 3.866.667	$ 18.879.309	$ 3.866.667
Vigilancia		$ 69.077.048	$ 61.077.048	$ 8.000.000	$ 7.125.656	$ 933.333	$ 7.634.631	1.000.000	$ 14.760.287	$ 1.933.333	$ 14.760.287	$ 1.933.333
Subtotal Costos Fijos		**$ 1.166.678.928**	**$ 992.428.928**	**$ 174.250.000**	**$ 115.783.361**	**$ 20.329.166**	**$ 124.053.616**	**$ 21.781.250**	**$ 225.094.548**	**$ 42.110.416**	**$ 239.836.977**	**$ 42.110.416**
Costos Variables												
Elementos de aseo personal		$ 58.285.500	$ 26.285.500	$ 32.000.000	$ 3.285.688	$ 4.262.813	$ 2.238.268	$ 4.000.000	$ 5.523.956	$ 8.262.813	$ 5.523.956	$ 8.262.813
Alimentos		$ 314.124.300	$ 283.324.300	$ 30.800.000	$ 33.362.752	$ 3.593.333	$ 34.826.516	$ 3.850.000	$ 68.189.268	$ 7.443.333	$ 68.189.268	$ 7.443.333
Subtotal Costos Variables		**$ 372.409.800,00**	**$ 309.609.800**	**$ 62.800.000**	**$ 36.648.440**	**$ 7.856.146**	**$ 37.064.784**	**$ 7.850.000**	**$ 68.189.268**	**$ 7.443.333**	**$ 73.713.224**	**$ 15.706.146**
Costos por realización												
Elementos Emergencia Covid		$ 52.342.080	$ 20.342.080	$ 32.000.000	$ 2.373.242	$ 3.733.333	$ 2.542.760	$ 4.000.000	$ 4.916.002	$ 7.733.333	$ 4.916.002	$ 7.733.333
Iniciativas productivas		$ 10.000.000	$ -	$ 10.000.000					$ -	$ -	$ -	$ -
Subtotal por costos por realización / Causación		**$ 62.342.080**	**$ 20.342.080**	**$ 42.000.000**	**$ 2.373.242**	**$ 3.733.333**	**$ 2.542.760**	**$ 4.000.000**	**$ 4.916.002**	**$ 7.733.333**	**$ 4.916.002**	**$ 7.733.333**
Descuento novedades rubro de alimentos (Hospitalizaciones, salidas a medio familiar y social).			N/A	N/A	$ 568.674	N/A	$ 3.854.346	N/A	$ 4.423.020	N/A	$ 4.423.020	N/A
Mayor Valor Soportado:			N/A	N/A		N/A		N/A	$ -	N/A	$ -	N/A
Menor Valor Soportado:			N/A	N/A		N/A		N/A	$ -	N/A	$ -	N/A
Ajuste a la Decena:			N/A	N/A		N/A		N/A	$ -	N/A	$ -	N/A
Total costos:		**$ 1.601.430.808**	**$ 1.322.380.808**	**$ 279.050.000**	**$ 154.236.368**	**$ 31.918.645**	**$ 159.806.814**	**$ 33.631.250**	**$ 293.776.798**	**$ 57.287.082**	**$ 314.043.183**	**$ 65.549.895**

Observaciones:

	PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO RELACIÓN TALENTO HUMANO	Código: FOR-PSS-214 Versión:0 Fecha:Memo Int I2018072279 – 26/12/2018 Página:1 de 1

Convenio de Asociación y/o Contrato Interadministrativo 6004 de 2021
CORPORACION MULTIETNIAS
Nombre de la Unidad Operativa: QUIROGA
Nombre del servicio: CENTRO TRANSITORIO
Periodo del 1 al 30 del mes Junio de 2021

No.	Nombres	Apellidos	Cédula	Cargo	Educación	Experiencia	Fecha aval SDIS	Fecha de inicio de contrato	Fecha de fin del contrato	Tipo de contrato	Salario u honorarios (Aportes SDIS)	Días laborados	Novedades				
1	CRISTIAN DAVID	CASTILLO CASTRO	1013625841	Coordinador	Psicologo	MAS DE 4 AÑOS DE EXPERIENCIA CON POBLACION VULNERBLE DE LA PRIMERA INFANCIA	3/05/21	3/05/21	2/01/22	Prestación de servicios	$ 4.563.000,00	30		$	4.563.000	$	4.258.800
2	GINA CECILIA	AVILA GUEVARA	52193575	Profesional en Psicología	Psicologo	6 AÑOS DE EXPERIENCIA ESPECIFICA EN ATENCIÒN A POBLACIÓN VULERABLE, VICTIMAS DE CONFLICTO Y SUBRED DE SALUD LOCAL.	3/05/21	3/05/21	2/01/22	Prestación de servicios	$ 3.279.395,00	30		$	3.279.395	$	3.060.769
3	PEDRO IGNACIO	BUITRAGO FIERRO	79458300	Profesional en Psicología	Psicólogo	MAS DE 5 AÑOS DE EXPERIENCIA CON POBLACIÓN VULNERABLE E	3/05/21	3/05/21	2/01/22	Prestación de servicios	$ 3.279.395,00	30		$	3.279.395	$	3.060.769
4	ZULDERHY JOHANNA	CEDIEL FLÒREZ	53129459	Profesional en Trabajo soci	Trabajadora Social	MAS DE 10 AÑOS DE EXPERIENCIA CON POBLACION VULNERBLE	3/05/21	3/05/21	2/01/22	Prestación de servicios	$ 3.279.395,00	30		$	3.279.395	$	3.060.769
5	EYDY MARISOL	RODRIGUEZ AYA	52123215	Terapeuta Ocupacional	Terapeuta Ocupacional	MAS DE 10 AÑOS DE EXPERIENCIA CON POBLACION VULNERBLE	3/05/21	3/05/21	2/01/22	Prestación de servicios	$ 3.279.395,00	30		$	2.173.000	$	2.028.133
6	LYNA MARCELA	OLARTE ARIAS	1024484350	Nutricionista	Nutricionista	9 AÑOS DE EXPERIENCIA EN SALUD PUBLICA CON POBLACION VULNERABLE EN TEMAS RELACIONADOS CON SALUD Y NUTRICION.	15/06/21	15/06/21	2/01/22	Prestación de servicios	$ 1.639.697,00	15		$	2.173.000	$	2.028.133
6	LAURA ASTRID	COGUA GOMEZ	1018427995	Nutricionista	Nutricionista	4 AÑOS DE EXPERIENCIA EN EL CAMPO NUTRICIONAL EN ATENCION A POBLACION VULNERABLE	3/05/21	3/05/21	2/01/22	Prestación de servicios	$ 1.639.697,00	15		$	2.173.000	$	2.028.133
7	YENID	RUIZ SARRIA	40778835	Técnica en NBC deportes, educación física y recreación	Licenciada en Educación Física	DOCENTE DE PRIMERA INFANCIA JARDIN INFANTIL, POBLACIÓN VULNERABLE	3/05/21	3/05/21	2/01/22	Prestación de servicios	$ 2.173.000,00	30		$	3.279.395	$	3.060.769
8	CARLOS ALBERTO	MEJIA RIVEERO	80845911	Técnico en NBC deportes, educación física y recreación	Tecnico deportes y recreación	RECREADOR DE IDRD EXPERIENCIA DE 2 AÑOS CON POBLACIÓN VULNERABLE	3/05/21	3/05/21	2/01/22	Prestación de servicios	$ 2.173.000,00	30		$	2.173.000	$	2.028.133
9	NUBIA ESPERANZA	MARIN RODRIGUEZ	52016681	Aux. en Enfermeria	Aux. en Enfermeria	EXPERIENCIA EN CLINICAS Y ATENCIÓN A POBLACIÓN VULNERABLE	3/05/21	3/05/21	2/01/22	Prestación de servicios	$ 2.173.000,00	30		$	1.850.000	$	1.726.667
10	NELSY JANNETH	GARCIA RODRIGUEZ	80082024	Aux. en Enfermeria	Aux. en Enfermeria	EXPERIENCIA CON POBLACIÓN VULNERABLE DE LA POLITICA DE MUJER DE GENERO	3/05/21	3/05/21	2/01/22	Prestación de servicios	$ 2.173.000,00	30		$	2.173.000	$	2.028.133
11	MARIELA	PRIETO GUTIERREZ	20686564	Aux. en Enfermeria	Aux. en Enfermeria	Experiencia como auxiliar de enfermeria atendiendo población vulnerable	3/05/21	3/05/21	2/01/22	Prestación de servicios	$ 2.173.000,00	30		$	1.850.000	$	1.726.667
12	TANIA JINETH	FORERO VILLALBA	1023000288	Aux. en Enfermeria	Aux. en Enfermeria	Experiencia como técnico auxiliar de enfermeria con población en vulnerabilidad.	3/05/21	3/05/21	2/01/22	Prestación de servicios	$ 2.173.000,00	30		$	1.850.000	$	1.726.667
13	HERNANDO	ESPINOSA ROZO	1013596616	Tallerista en Artes y Oficios	Licenciado con enfasis en Edu. Artisitica	DOCENTE DE ARTES CON POBLACION VULNERABLE DE BOSA, COLEGIO PUBLICO	3/05/21	3/05/21	2/01/22	Prestación de servicios	$ 2.173.000,00	30					
14	MARÍA JOSÉ	PÉREZ GARCÍA	1014227964	Téc. Administrativo y de Gestión Documental	Técnico en asistencia en organización de archivos	UN AÑO Y MEDIO DE EXPERIENCIA EN LA GESTION Y MANEJO DOCUMENTAL	3/05/21	3/05/21	2/01/22	Prestación de servicios	$ 2.173.000,00	30					
15	SANDRA YISELA	ESCOBAR GONZÁLEZ	32108243	Facilitadora	Bachiller	AUXILIAR ADMINISTRATIVA CON EXPERIENCIA EN GESTION DOCUMENTAL	3/05/21	3/05/21	2/01/22	Prestación de servicios	$ 1.850.000,00	30					
16	LUISA CAMILA	GARCIA ROJAS	1096957543	Facilitadora	Bachiller	AUXILIAR ADMINISTRATIVA DE CONVENIOS	3/05/21	3/05/21	2/01/22	Prestación de servicios	$ 1.850.000,00	30					
17	Julie	Hospital Gordillo	52971517	Facilitadora	Bachiller	Experiencia de mas de 5 años como analista y apoyo administrativo en proyectos con población vulnerable.	3/05/21	3/05/21	2/01/22	Prestación de servicios	$ 1.850.000,00	30					
18	Luis ALFONSO	Villaba Garcia	79462083	Facilitador	Bachiller	Experiencia como apoyo administrativo en proyectos sociales con población vulnerable.	3/05/21	3/05/21	2/01/22	Prestación de servicios	$ 1.850.000,00	30					
19	EMIRA	LAGUNA	39746121	Aux. de Cocina	Bachiller	EXPERIENCIA EN COCINA EN PROYECTOS SOCIALES	3/05/21	3/05/21	2/01/22	Prestación de servicios	$ 1.850.000,00	30					
20	MILEIDYS	ASPRILLA LUNA	1028009816	Aux. de Cocina	Bachiller	EXPERIENCIA EN COMEDORES COMUNITARIOS	3/05/21	3/05/21	2/01/22	Prestación de servicios	$ 1.850.000,00	30					
21	FANNY ESTHER	BRAVO BELENO	22949679	Aux de Cocina	Bachiller	EXPERIENCIA EN PROYECTO SOCIALES .	3/05/21	3/05/21	2/01/22	Prestación de servicios	$ 1.850.000,00	30					
22	KAREN MARGARITA	DE LA OSSA LARIOS	53098443	Servicios Generales	Bachiller	EXPERIENCIA EN SERVICIOS GENERALES EN CONVENIOS ADMINISTRATIVOS	3/05/21	3/05/21	2/01/22	Prestación de servicios	$ 1.850.000,00	30					
23	ROBINSON	URBANO HOYOS	1118303196	Servicios Generales	Bachiller	EXPERIENCIA EN MANTENIMIENTO Y ASEO EN PROYECTOS SOCIALES	3/05/21	3/05/21	2/01/22	Prestación de servicios	$ 1.850.000,00	30					
24	YURIS MARÍA	MIRANDA	57466140	Servicios Generales	Bachiller	EXPERIENCIA EN MANTENIMIENTO PROYECTOS SOCIALES	3/05/21	3/05/21	2/01/22	Prestación de servicios	$ 1.850.000,00	30					
25	SANTIAGO	FERRER OJEDA	80115237	Servicios Generales	Bachiller	EXPERIENCIA EN MANTENIMIENTO Y ASEO EN PROYECTOS SOCIALES	3/05/21	3/05/21	2/01/22	Prestación de servicios	$ 1.850.000,00	30					
26	ISABEL MARIA	TANO ORTIZ	50955550	Servicios Generales	Bachiller	EXPERIENCIA EN MANTENIMIENTO Y ASEO EN PROYECTOS SOCIALES	3/05/21	3/05/21	2/01/22	Prestación de servicios	$ 1.850.000,00	30					
27	ESPERANZA	URBANO GUTIERREZ	52826617	Servicios Generales	Bachiller	EXPERIENCIA EN MANTENIMIENTO Y ASEO EN PROYECTOS SOCIALES	1/06/21	1/06/21	2/01/22	Prestación de servicios	$ 1.850.000,00	30					
											$ 62.393.974						

María del Carmen García
Representante Legal
CORPORACIÓN MULTIÉTNIAS

FIRMA

Luis Eduardo Muñoz Quiroz
Revisor fiscal T.P: 10489-T
CORPORACIÓN MULTIÉTNIAS

Nota: Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581

Prestación de servicios
Termino Fijo (Obra labor)
Termino Indefinido

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210709-121627-d6ec31-27522859
2021-07-09T12:16:51-05:00 - Pagina 1 de 5

Bogotá D.C, Julio de 2021.

PROYECTO ENVEJECIMIENTO DIGNO, ACTIVO Y FELIZ

Convenio de Asociación	6004 DE 2021
Contratista	Corporación Social Para el Desarrollo de los Grupos Étnicos Y Culturales Multietnias.
Unidad Operativa	Quiroga
Nombre del Servicio	**Cuidado Transitorio Quiroga**
Periodo de Atención	Del 01 al 30 de Junio de 2021

Personas Proyectadas a Atender	Cobertura
1800	60
Personas Atendidas	**Cupos Contratados Diarios**
1617	60

Fuente: Sistema de información SIRBE y listados de asistencia en físico.

Gloria Cerquera Aragón
Subdirectora Local para la Integración Social RUU
Supervisora convenio No. 6004 de 2021
Subdirección Local Rafael Uribe Uribe

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210709-121627-d6ec31-27522859
2021-07-09T12:16:51-05:00 - Pagina 2 de 5

ACTA

FECHA: Julio 09 de 2021.

HORA: 09:30 am

LUGAR: Sede Multiétnias

TEMA: **Seguimiento** a asistencias Junio 2021 del Cuidado transitorio Quiroga.

ASISTENTES: Sandra Escobar - Facilitadora Cuidado transitorio Quiroga.
Sandra ceneyt Meza – Apoyo a la Supervisión.

ORDEN DEL DÍA:

1. Seguimiento asistencias mes de Junio del 2021 ***Cuidado Transitorio Quiroga.***

DESARROLLO:

1. Se da inicio a la reunión con la facilitadora Sandra Escobar, con el fin de realizar el seguimiento mensual de Junio a los cupos del centro Cuidado Transitorio Quiroga corroborando con las asistencias diarias de la Unidad, con la finalidad de garantizar la veracidad de información que se registró en el sistema misional SIRBE. Dicho lo anterior no se reportan hallazgos para este mes:

En consecuencia, se constata y verifica que:

Quiroga:

Asistencia Esperada	1800
Asistencia Malla	1617
Asistencia SIRBE	1617
Total	1617

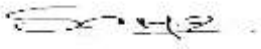
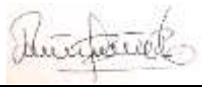
Por lo cual, se evidenció un total de 1617 asistencias para el periodo comprendido entre el 01 al 30 de junio de 2021.

Nota: Teniendo en cuenta lo dispuesto en la Resolución 470 de 2020 *"Por la cual se adoptan las medidas sanitarias obligatorias de aislamiento preventivo de personas adultas mayores en centros de larga estancia y de cierre parcial de actividades de centros vida y centros*

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210709-121627-d6ec31-27522859
2021-07-09T12:16:51-05:00 - Pagina 3 de 5

día", desde el día 20 de marzo de 2020, las personas mayores participantes se encuentran en atención integral 24 horas de los 7 días de la semana, dando continuidad a la prestación del servicio sin interrupción alguna, es por ello, que las personas reportadas en Cuidado transitorio Quiroga son las mismas desde la mencionada fecha.

En evidencia de asistencia, se anexa lo siguiente:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Sandra Meza	Contratista Apoyo a la supervisión	Subdirección para la Vejez	
Sandra Escobar	Facilitadora	Multietnias	

Elaboró:
Sandra Meza
Apoyo supervisión Unidad Operativa Quiroga
SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210709-121627-d6ec31-27522859
2021-07-09T12:16:51-05:00 - Pagina 4 de 5

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

Aprobación cupos Cuidado transitorio Quiroga_Julio

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

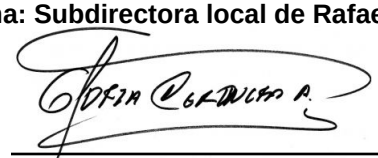
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20210709-121627-d6ec31-27522859 Creación: 2021-07-09 12:16:27

Estado: Finalizado Finalización: 2021-07-09 12:16:50

Escanee el código para verificación

Firma: Subdirectora local de Rafael Uribe Uribe



GLORIA CERQUERA ARAGON
51663062
gcerquera@sdis.gov.co
Subdirectora Local de Rafael Uribe Uribe
Secretaria Distrital de Integraciòn Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210709-121627-d6ec31-27522859
2021-07-09T12:16:51-05:00 - Pagina 5 de 5

REPORTE DE TRAZABILIDAD

Aprobación cupos Cuidado transitorio Quiroga_Julio

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20210709-121627-d6ec31-27522859 Creación: 2021-07-09 12:16:27

Estado: Finalizado Finalización: 2021-07-09 12:16:50

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	GLORIA CERQUERA ARAGON gcerquera@sdis.gov.co Subdirectora Local de Rafael Uribe Uribe Secretaria Distrital de Integraciòn Social	Aprobado	Env.: 2021-07-09 12:16:28 Lec.: 2021-07-09 12:16:39 Res.: 2021-07-09 12:16:50 IP Res.: 179.33.68.64

Certificación general de los costos fijos descritos en la estructura de costos del convenio N° 6004 de 2021 para el periodo de ejecución comprendido entre el 1 al 30 de Junio de 2021

Los suscritos representante legal, revisor fiscal y/o contador de la Corporación Social para el Desarrollo de los Grupos Étnicos y Culturales "Multiétnias"

Certifican

1. Ejecución financiera de costos fijos

Rubro	Valor ejecutado
Coordinador (a)	$ 4.563.000
Profesional en trabajo social	$ 3.279.395
Profesional en Sicología	$ 6.558.790
Terapeuta ocupacional	$ 3.279.395
Técnico en NBC Deportes, Educación Física	$ 4.346.000
Profesional en Nutrición	$ 3.279.395
Técnicos en auxiliar de enfermería	$ 8.692.000
Talleristas en Artes y Oficios	$ 2.173.000
Facilitadores	$ 7.400.000
Técnico Administrativo y de Gestión Documental	$ 2.173.000
Servicios generales (mantenimiento y aseo)	$ 5.550.000
Operarios de cocina	$ 9.250.000
Espacio físico funcional	$ 28.972.240
Desgaste y uso de los bienes no consumibles	$ 9.249.410
Bienes consumibles	$ 7.888.200
Elementos de aseo institucional	$ 9.765.160
Vigilancia	$ 7.634.631
TOTAL	**$ 124.053.616**

2. Talento humano

Respecto al talento humano certificamos que se encuentra vinculado a la ejecución del convenio 4626 de 2020 y que se encuentra afiliado al sistema de seguridad social integral y al día con los pagos de honorarios y parafiscales; de igual manera certificamos que el talento humano cumple con los requisitos de formación y experiencia exigida, al igual que con la dedicación requerida, según lo establecido en el anexo técnico.

3. Servicios de vigilancia

Respecto de los servicios de vigilancia certificamos que hemos suscrito contrato de prestación de servicios con la Empresa de Seguridad ACME SECURITY Ltda, identificada con NIT 901.317.715-8, cuyas operaciones están autorizadas con Licencia de Funcionamiento expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, según resolución No. 20194100087947 del 24 de septiembre de 2019.

La presente certificación se expide el 7 de Julio de 2021.

María del Carmen García
Representante Legal
C.C. 41.762.654 de Bogotá

Luis Eduardo Muñoz Quiroz
Revisor fiscal
T.P: 10849-T

Certificación general de Aportes del Asociado descritos en la estructura de costos del convenio N° 6004 de 2021 para el periodo de ejecución comprendido entre el 1 al 30 de Junio de 2021

Los suscritos representante legal, revisor fiscal y/o contador de la Corporación Social para el Desarrollo de los Grupos Étnicos y Culturales "Multiétnias"

Certifican

1. Ejecución de Aportes del Asociado

Rubro	Valor ejecutado
Operarios de Cocina	$ 1.850.000
Espacio físico funcional	$ 5.000.000
Desgaste y uso de los bienes no consumibles	$ 11.931.250
Elementos de aseo institucional	-
Vigilancia	$ 2.000.000
Elementos de aseo personal	$ 4.000.000
Alimentos (*)	$ 3.850.000
Medidas de Prevención Emergencia Covid	$ 4.000.000
Total	**$ 33.631.250**

La presente certificación se expide el 7 de Julio de 2021.

María del Carmen García
Representante Legal
C.C. 41.762.654 de Bogotá

Luis Eduardo Muñoz Quiroz
Revisor fiscal
T.P: 10849-T

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Yo, Luis Eduardo Muñóz Quiróz, identificado con C.C. 19.237.463 de Bogotá, en mi condición de Revisor Fiscal de la Corporación Social para el Desarrollo de los Grupos Étnicos y Culturales "Multiétnias", identificada con NIT 830.018.406-7, certifico que la Corporación Multiétnias ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 durante los últimos 6 meses y que todo el personal se encuentra al día en los pagos de Seguridad Social.

La presente certificación se expide el 7 de Julio de 2021.

Luis Eduardo Muñoz Quiroz
Revisor fiscal
C.C. 19.237.463 de Bogotá

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

10849-T



LUIS EDUARDO
MUÑOZ QUIROZ
C.C. 19237463
RESOLUCION INSCRIPCION 1114 FECHA 17/07/1984
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

DIRECTOR GENERAL

JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ 18222

185793

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogotá D.C.

www.ideqs.com

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

9A27720C8F727B2701

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LUIS EDUARDO MUÑOZ QUIROZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 19237463 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 10849-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 19.237.463

MUÑOZ QUIROZ

APELLIDOS

LUIS EDUARDO

NOMBRES



FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 09-JUN-1954

BOGOTA D C
BOGOTA D.C. (CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.72 B+ M

ESTATURA G.S. RH SEXO

01-SEP-1975 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-1500150-00203315-M-0019237463-20091214 0019042010A 1 1250332153

REGISTRADURIA DEL ESTADO CIVIL

Scanned by CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
41.762.654
NUMERO

GARCIA DE GONZALEZ
APELLIDOS

MARIA DEL CARMEN
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 05-SEP-1958

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.58 ESTATURA | O+ G.S. RH | F SEXO

10-NOV-1977 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

A-1500114-42127922-F-0041762654-20050914 04248 0507000 02 154253050